

MUESTRA
Murales del
puerto, aporte de
color e historia
P. 14-15



CARTELERA
Asunción
se prepara
para las fiestas
P. 16-17



ueno bank
El banco paraguayo de todos.



LA NACIÓN

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 2024

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.746 · G. 10.000

MEGA
LOTO
POZO ESTIMADO
2.460 MILLONES
(SORTEA ESTE DOMINGO)
f @Megalotopy

hasta
18
cuotas
sin intereses
En todas las
AGENCIAS DE VIAJES
Y AEROLINEAS del país
Todos los días
Basa

ARCHIVO

KOKI RUIZ Y ALDO TRENTO, CON SUS OBRAS, MARCARON AL PARAGUAY

Adiós a dos colosos: el legado de la caridad y el arte popular



El artista plástico Koki Ruiz y el sacerdote italiano Aldo Trento, dos destacadas personalidades, fallecieron ayer y dejaron un profundo dolor. La obra de ambos marcó al Paraguay. Koki llevó el arte de su San Ignacio natal a todo el país, trascendió las fronteras y fue reconocido internacionalmente. El padre Trento llegó a nuestro país y construyó una obra de amor al prójimo, al enfermo y al más desvalido. Ambas personalidades pasan a la eternidad y dejan un legado inmortal. **P. 2 A 5**

UMAX
UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA
PANTERA GUARANI
Camila Pirelli,
la leyenda del
atletismo se
retira

Camila Pirelli anunció que se retira de las pistas de competencia en su especialidad, el atletismo. En 20 años representó a Paraguay en mundiales, juegos olímpicos, panamericanos, Odesur, cosechando varias medallas de oro, plata y bronce. La Pantera Guarani es poseedora de varios récords nacionales y cierra una etapa llena de objetivos logrados y deja la vara alta para las próximas generaciones de atletas. **P. 20**

PLAN MIL



YARIS CROSS

ENTREGA DE SOLO
1.000 USD

HÍBRIDO
AUTORRECARGABLE

AHORRA HASTA
30% EN CONSUMO



GRATIS
3 AÑOS DE MANTENIMIENTO
(o hasta 30.000 km)
FINANCIACIÓN
PROPIA 60 MESES

TOYOTOSHI PETROBRAS LUBRAX

DESDE LA PARROQUIA SAN RAFAEL IMPULSÓ TODAS SUS OBRAS DE CARIDAD

Falleció el destacado sacerdote A

El sacerdote llevaba meses con una situación frágil de salud que lo llevó a estar internado varias veces.

En la mañana de ayer viernes se confirmó el fallecimiento del padre Aldo Trento, creador de la Fundación San Rafael y de la Clínica Divina Providencia, que asiste a enfermos en situación de vulnerabilidad. El sacerdote llevaba meses con una situación frágil de salud. La información fue confirmada por Enrique Cáceres Rojas, director ejecutivo en Fundación del Clero Arquidiocesano a la 7:00 AM.

El fallecimiento se habría dado por un infarto, que no sería el primero que sufrió, ya que su estado de salud había empeorado en los últimos meses debido a patologías de base que presentaba y las últimas semanas se encontraba hospitalizado en terapia intensiva.

Los restos del padre Aldo Trento son velados en la



Trento dirigió la Fundación San Rafael y la clínica Divina Providencia, que se encargaba de recibir a enfermos en situación vulnerable y en estado terminal

parroquia San Rafael, de Asunción, lugar que fue su casa desde que llegó al país y desde donde impulsó todas sus obras de caridad. El sacerdote fue comparado en muchas ocasiones con la madre Teresa de Calcuta por

su vocación de ayuda hacia los enfermos y su entrega a causas sociales.

El reconocido sacerdote italiano falleció a los 77 años luego de haber vivido en Paraguay por más de tres

décadas y haberse dedicado por completo a atender y visibilizar las necesidades de los enfermos en situaciones vulnerables, siendo inclusive reconocido por el papa Francisco por dicha labor durante

la visita en julio de 2015.

En 2018 la Cámara de Senadores otorgó un reconocimiento al sacerdote por la asistencia a personas de escasos recursos y enfermos terminales; su popularidad por su desta-

cado trabajo a favor de los más necesitados inclusive traspasó fronteras, consiguiendo la ayuda en muchas ocasiones de organismos católicos internacionales para continuar con su labor al frente de la organización San Rafael.

Sus restos son velados en la parroquia San Rafael

Se prevé que el velatorio sea de manera ininterrumpida al menos hasta el lunes.

Los restos del padre Aldo Trento son velados desde las 15:00 de ayer en la sede parroquial de su fundación San Rafael, ubicado en Charles de Gaulle 1645, entre Alfredo Seiferheld y José Martí, del barrio Tembetary de Asunción. El padre Patricio Hacin, cura de la parroquia San Rafael, confirmó que se decidió que el velatorio se celebre de manera ininterrumpida, al menos hasta el lunes, y que será sepultado en Paraguay.

"Fue internado en varias ocasiones en sanatorios privados, pero desde hace unas semanas

estaba intentando en la Clínica Divina Providencia, su clínica donde él recibía a sus enfermos, porque él nunca toleró estar mucho tiempo internado fuera y será enterrado en Paraguay porque su deseo siempre fue permanecer en Paraguay", comentó el padre Hacin, a través del programa "Dosis en la ciudad", emitido por el canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

El religioso destacó que el velorio será abierto para todo público, atendiendo justamente los deseos del padre Trento, quien siempre con-

sideró a los paraguayos sus hermanos y, por sobre todo, parte de su familia. Respecto a su fallecimiento, el padre Hacin reconoció que el sacerdote italiano se encontraba ya muy delicado de salud tras años de haber luchado con una enfermedad que lo aquejaba de manera brutal.

"Él se fue muy tranquilo, se fue en paz, acompañado de nosotros, estamos tranquilos porque las cosas como él las esperaba, el Señor se las permitió, se lo llevó con los suyos, murió entre sus pobres, fue algo bello; él siempre recibió mucho cariño por parte de todos", remarcó el cura párroco de la iglesia San Rafael.



Los restos del padre Aldo Trento son velados en la sede parroquial de su fundación San Rafael

Aldo Trento a los 77 años de edad



El expresidente de la República Horacio Cartes rindió un sentido homenaje al padre Aldo Trento

EL CAMINO DEL PADRE TRENTO

En una de las últimas entrevistas ofrecidas por el padre Trento a la organización católica Infinito+1 en su programa "Hagan lío" recordaba su camino al sacerdocio, ya que desde los 11 años había ingresado al seminario por su propia voluntad tras sentir el llamado al servicio. Tras 14 años de preparación fue ordenado sacerdote en 1972.

Recordó que una de las películas que lo inspiró profundamente fue una que relataba la vida del padre Damiano, quien por su labor de cuidar leprosos se había contagiado de la enfermedad y, a pesar de eso, continuó cuidando de los más necesitados.

"Yo le dije a mi mamá: ya he decidido qué hacer de mi vida, quiero ser sacerdote y cuidar de los enfermos, de ser posible de los leprosos", comentaba.

Tras varios años como sacerdote en Italia llegó a Paraguay el 11 de setiembre de 1989. "Tras un tiempo me di cuenta de la pobreza y el abandono en que se encontraban muchas personas. Conocí a Aldito y luego a Mario, un anciano a quien llevé a mi casa y ahí empezó esta obra", relataba.

Sin duda alguna, la huella que deja el padre Aldo Trento en Paraguay es imborrable, ya que dedicó su vida a favor de quienes más lo necesitaban, acompañándolos en sus momentos más difíciles y brindando un espacio digno para cientos de personas que hoy lamentan su pérdida.

El padre Trento "solo supo dar amor al prójimo"

El reconocido sacerdote italiano falleció a los 77 años, luego de haber vivido en Paraguay por más de tres décadas.



La confirmación del fallecimiento del padre Aldo Trento se dio en la mañana de ayer. El sacerdote llevaba meses con una situación frágil de salud

El presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR) y expresidente de la República, Horacio Cartes, rindió un homenaje a la memoria y el legado del padre Aldo Trento. El día de ayer se confirmó el fallecimiento del creador de la Fundación San Rafael y de la Clínica Divina Providencia, que asiste a enfermos en situación de vulnerabilidad.

Cartes resaltó principalmente el amor al prójimo que pregonó el padre Trento desde su fundación y la clínica, ayudando y asistiendo a las personas que acuden a estos lugares, principalmente a los más desprotegidos.

"Acudió a los brazos de su

amado Dios, una persona que solo supo dar amor al prójimo, especialmente a los más desprotegidos. Que el Señor te reciba en su gloria eterna, querido amigo Aldo Trento. Mis condolencias a sus familiares y a su congregación religiosa", expresó el presidente de la ANR en su red social.

El reconocido sacerdote italiano falleció a los 77 años, luego de haber vivido en Para-

guay por más de tres décadas. Se dedicó a la atención y visibilización de las necesidades de los enfermos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, siendo inclusive reconocido por el papa Francisco por dicha labor, durante la visita al país en julio de 2015.

Los restos del padre Aldo Trento serán velados a partir de las 15:00 en la parroquia San Rafael, en Asunción, lugar



Horacio Cartes
@Horacio_Cartes

Acudió a los brazos de su amado Dios, una persona que solo supo dar amor al prójimo, especialmente a los más desprotegidos. Que el Señor te reciba en su gloria eterna querido amigo Aldo Trento. Mis condolencias a sus familiares y a su congregación religiosa.

11:31 a. m. · 20 dic. 2024 · 5.590 Visualizaciones

Las redes sociales fueron inundadas con mensajes de pesar, entre ellos, la publicación de Cartes en su cuenta oficial de X

ALLEGADOS LLORAN SU PÉRDIDA

El comunicador católico Pedro Kriskovich, en conversación con el programa "Dos en la ciudad", emitido por GEN y Universo 970 AM/Nación Media, recordó con gran amor y admiración al sacerdote italiano.

"Él cuidaba de los olvidados que andan por la calle, los miraba y abrazaba y decía: esta gente no puede andar por la calle. Él tenía ese espíritu e ímpetu de vivir la vida con pasión y yo creo, sin temor a equivocarme, que esa es la santidad, porque el santo es el hombre verdadero, como él decía, y ojalá tengamos ese ímpetu y esa mirada en todos los aspectos de la vida", comentó Kriskovich.

Así también, reflexionó sobre el legado dejado por el padre Trento, no solo con su fundación y clínica, sino como un ejemplo de vocación, preocupación hacia el prójimo y servicio incansable por los más necesitados. Trento dirigió la Fundación San Rafael y la clínica Divina Providencia, que se encargaba de recibir a enfermos en situación vulnerable y en estado terminal, todos quienes lo conocieron expresaron su profundo pesar y recogimiento.

que fue su casa desde que llegó al país y desde donde impulsó todas sus obras de caridad.

El sacerdote fue comparado en muchas ocasiones con la madre Teresa de Calcuta por

su vocación de ayuda hacia los enfermos y su entrega a causas sociales.

SUS FAMILIARES CONFIRMARON LA TRISTE NOTICIA DE SU FALLECIMIENTO EL DÍA DE AYER

El renombrado artista plástico K

Dedicó toda su vida al arte, la cultura y los valores con creatividad, humildad y su amor por Paraguay.

El destacado artista plástico Koki Ruiz falleció en la madrugada de ayer viernes a los 67 años de edad tras enfrentar una larga lucha contra una enfermedad. Sus familiares confirmaron la triste noticia a través de un comunicado resaltando que su legado trasciende generaciones. El embajador cultural de Paraguay dedicó su vida al arte, la cultura y los valores.

"Su creatividad, humildad y amor por Paraguay han marcado el corazón de todos los que tuvieron la dicha de conocerlo", señala el comunicado de la familia Ruiz Fretes.

Una de sus grandes obras fue el retablo de maíz: una creación con frutos de la tierra que sirvió de altar para la histórica misa celebrada en Ñu

Guazú por el papa Francisco durante su visita al Paraguay el 12 de julio de 2015.

Así también desde el 1992 llevó adelante la iniciativa Tañarandy, donde junto con la comunidad preparaba cada año un espacio de religiosidad que acoge a miles de visitantes durante la Semana Santa. Otra de sus reconocidas obras es el retablo de Chiquitunga montado con 70.000 rosarios que habían sido donados por los devotos, para la beatificación de María Felicia de Jesús Sacramentado, en el marco de un acto solemne que congregó a centenares de compatriotas.

Según señaló el doctor Jorge Jara, cuñado de Koki Ruiz, desde el 2023 venía luchando contra el cáncer renal que lo llevó incluso a seguir un tra-



El popular referente social y artista plástico Delfín Roque Ruiz Pérez, más conocido como Koki Ruiz, falleció ayer en la madrugada en su pueblo natal

tamiento médico en el Hospital Sirio-Libanés de San Pablo, Brasil.

"A él se lo detecta la enfermedad hace un año y medio, fue detectado en el Sirio-Liba-

nés. Acudió normalmente en el Sirio-Libanés y fue tratado con drogas extremadamente caras, pero no pudieron tener ningún resultado positivo. Al comienzo parecía que se estancó la enfermedad. Pero

él realmente fue muy valiente al enfrentar la enfermedad", destacó el médico en diálogo con la 1020 AM.

En marzo pasado Ruiz había sido premiado por

Nación Media por su labor artística en el marco del evento "Héroes", ocasión en la que fue reconocido como un héroe popular por su larga trayectoria en el campo del arte.

La comunidad cultural llora la partida de Ruiz

Referentes del ámbito artístico e instituciones del sector honraron la memoria del artista.

La muerte de Koki Ruiz deja un gran vacío para la cultura paraguaya y eleva su legado a la eternidad. Diversos referentes del ámbito artístico, así como instituciones dedicadas a ese sector, honran la memoria de Delfín Roque Ruiz Pérez, evocando su enorme trabajo, así como su compromiso y su talento social, que unió la tradición, la identidad, la cultura y el arte.

La Secretaría Nacional de Cultura consideró que Ruiz "deja un legado imborrable en el arte y la cultura del Paraguay. Reconocido por su creatividad y compromiso, fue el alma detrás de las procesiones de Semana Santa en Tañarandy, donde el arte y la espiritualidad se unieron para transformar tradiciones vivas en símbolos de identidad nacional".

La cartera de cultura recordó que Koki fue condecorado con

el Orden Nacional al Mérito en el grado de "Gran Cruz", el máximo reconocimiento del Estado paraguayo. "Koki dedicó su vida a construir, con su obra, el camino hacia el Yvy Marañé, impregnando de luz y esperanza a nuestras tradiciones y a nuestra gente", agrega el mensaje en redes sociales, acompañado de un emotivo video.

Igualmente, el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec) lamentó la noticia, afirmando que fue "un artista extraordinario que dedicó su vida al arte y la cultura, dejando un legado invaluable que enriquece nuestra identidad como sociedad. Su creatividad y su amor por el Paraguay vivirán para siempre en cada obra que nos dejó, siendo un testimonio eterno de su pasión y talento".

El Centro Cultural de la República

El Cabildo dijo que "uno de los mayores intérpretes de nuestra cultura, artista humilde y genial, amante del Paraguay y sus tradiciones, se ha vuelto eterno. Koki Ruiz vivirá por siempre en el corazón del pueblo que tanto amó".

Por su parte, el Centro Cultural del Lago, dirigido por la artista Ysanne Gayet, desde Areguá dio sus pésames para "Norma, sus hijos y todos los de Tañarandy y San Ignacio que trabajaron al lado de Koki en la creación de su obra maestra. La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) también tuvo estas palabras: "Koki dedicó su vida al arte y la cultura, dejando su huella en el corazón de todos los paraguayos".

La Fundación Augusto Roa Bastos, encabezada por los herederos del gran escritor paraguayo, se unió al luto digital, expresando su "profundo pesar por el fallecimiento de Koki Ruiz. La grandeza de su arte ha dejado un surco en la historia de la cultura del Paraguay y de la manifestación más auténtica de la religiosidad popular".



Fue el alma detrás de las procesiones de Semana Santa en Tañarandy, donde el arte y la espiritualidad se unieron para transformar tradiciones vivas en símbolos de identidad nacional

El requintista Roscer Díaz dijo: "Q.E.P.D. ¡Gran Maestro Koki! Gracias por tu legado a la cultura y al país". La cantante Lizza Bogado: "Gracias Koki Ruiz por tu legado. Has cumplido tu misión de paraguayo y artista concretes. Descansa en paz". En tanto, el cantor Francisco Russo comentó: "La humildad y mansedumbre de tu espíritu quedarán perennes en el recuerdo

de quienes tuvimos la dicha de gozar de tu amistad. La grandeza de tu alma queda testimoniada en cada hora que nos regalaste. Descansa en paz, querido Koki".

La actriz y directora teatral Raquel Rojas manifestó: "Gracias Koki Ruiz por tu inmenso legado de arte comunitario! Serás recordado por siempre en Tañarandy y todo el Paraguay

como un artista transcendente en la historia del arte paraguayo y latinoamericano. Agradezco tu confianza de darme la representación para dar a conocer tu intervención artística teatral comunitaria de Tañarandy al Festival de Teatro Iberoamericano de Cádiz 2016. Esa experiencia me hizo conocerte y valorarte. Paz y luz incandescente para ti, querido Koki Ruiz.

Koki Ruiz deja un enorme legado

San Ignacio declara tres días de duelo distrital

El artista plástico era oriundo de este distrito.

Las autoridades municipales de San Ignacio, Misiones, declararon tres días de duelo por el fallecimiento del artista plástico Koki Ruiz, oriundo de ese distrito y cuyos restos están siendo velados en el teatro El Molino de la citada localidad.

Hasta este sitio se congregaron las autoridades locales para presentar sus sentimientos de pesar a la familia Ruiz Fretes y participar en los rituales de duelo y despedida del difunto. “Realmente es una pérdida irreparable de una gran persona, un gran artista, símbolo del arte. Ahora nos deja Koki Ruiz, un gran maestro y acá ya estuvimos con los familiares preparando para el velatorio y acompañando muy de cerca”, señaló Cristina Ayala, intendente de San Ignacio a Telefuturo.



MATÍAS AMBIELLA

Los restos del artista están siendo velados en el teatro El Molino de la ciudad de San Ignacio, Misiones

La jefa comunal confirmó la resolución de la Intendencia y la Junta Municipal de disponer tres días de duelo en la comunidad. “Es lo mínimo que nosotros podemos declarar acá localmente”, expresó.

A su vez, el presidente de la Junta Municipal, Gerardo Delvalle, afirmó que Koki Ruiz representa “el sentir de Tañan-

randy en Semana Santa”, al hacer alusión a la emblemática actividad creada por el artista social y que se convirtió en un atractivo turístico para la zona. “Como artista sabemos lo que representa a nivel nacional y mundial también. Y conjuntamente con la señora intendenta vamos a estar declarando duelo distrital por tres días, mis condolencias para

toda la familia”, manifestó.

Los integrantes del equipo de trabajo de Tañanrandy que lideró durante más de tres décadas también exteriorizaron sus sentimientos de congoja por la pérdida del maestro que formó en las artes plásticas a varias generaciones de jóvenes de esta localidad del octavo departamento del país.

Horacio Cartes rinde homenaje a Koki Ruiz

El actual presidente del Partido Colorado recordó el legado que deja Ruiz para el país.

El presidente de la Asociación Nacional Republicana (ANR), Horacio Cartes, dio sus condolencias a la familia y rindió un sentido homenaje al artista plástico paraguayo Koki Ruiz, quien falleció en la madrugada de ayer viernes tras una larga lucha contra una enfermedad. El titular de la Junta de Gobierno recordó el legado que deja Ruiz para el país.

“Hoy nos dejó el querido amigo y gran artista Koki Ruiz. Una gran pérdida para nuestro país y para el mundo del arte. Su legado de obras hechas con amor, como el retablo para la visita del papa Francisco, será recordado por siempre. Mis



MICHELINO

El expresidente de la República y actual titular de la ANR, Horacio Cartes, expresó su pesar por el fallecimiento del artista plástico Koki Ruiz

condolencias a sus familiares y amigos”, expresó a través de sus redes sociales.

Cartes recordó su gran trabajo, que trascendió el arte plástico, durante la visita del papa Francisco en julio de 2015. Koki Ruiz encabezó el equipo que construyó el retablo que se utilizó en la misa central del Santo Padre en Paraguay, que se realizó en

Ñu Guasu el 12 de julio de 2015.

Esta obra fue hecha en base a frutos de la tierra como espigas de maíz, frutos de coco y semillas de diferentes especies, que representan la propia historia del Paraguay y el mestizaje cultural experimentado en el país.

En su momento, en ese entonces como presidente de la Repú-

blica, Horacio Cartes agradeció el trabajo de Ruiz y a toda la comunidad de Misiones por la gran tarea realizada. “Con ingenio y arte, este hermoso retablo resume siglos de historia del catolicismo, a la vez de representar el profundo cariño y agradecimiento que sentimos en nuestros corazones ante la visita del papa Francisco”, fueron sus expresiones.

AUTORIDADES LAMENTAN PARTIDA DE KOKI RUIZ Y CELEBRAN SU LEGADO

El fallecimiento del artista y arquitecto Koki Ruiz causa una conmoción nacional por tratarse de un referente cultural que creó inolvidables símbolos de momentos vinculados con la espiritualidad del pueblo paraguayo. Diversas autoridades reaccionaron ante esta gran pérdida, valorando su incalculable legado, con mensajes difundidos a través de las redes sociales.

Santiago Peña, presidente de la República:

- “Profunda tristeza. He perdido a un gran amigo y Paraguay a uno de sus mejores artistas. Nos dejó Koki Ruiz. Nos consuela saber que queda su obra como legado y, por sobre todo, su ejemplo de no poner límites a lo que nos proponemos, que inspirará siempre a nuestra nación. Mis pésames para sus familiares y amigos”.

Senador Basilio Núñez, presidente del Congreso Nacional:

- “Expreso mi profundo pesar por la partida de Koki Ruiz, artista plástico y promotor incansable de la cultura. Koki nos deja el testimonio de una vida entregada a compartir con el pueblo la belleza del arte en sus diversas expresiones. Su irremplazable presencia trataremos de suplir con su inolvidable legado cultural. Condolencia a familiares y amigos”.

Diputado Raúl Latorre, presidente de la Cámara Baja:

- “La cultura y el arte son formas de transmitir, defender y preservar nuestras tradiciones. El querido Koki Ruiz supo dejar su huella en lo más profundo de nuestra paraguayidad aportándole innovación y creatividad. Siempre estaremos orgullosos de su legado. Paz en su tumba y cristiana resignación a sus familiares”.

Leticia Ocampos, primera dama de la Nación:

- “Con mucha tristeza despedimos a Koki Ruiz, maestro del arte y orgullo nacional, condecorado con la Orden Nacional al Mérito. Su legado enriquecerá por siempre nuestro patrimonio cultural. Mis condolencias a su familia y gratitud eterna. Sus obras vivirán en nuestros corazones”.

Carlos Arrechea, diputado por Misiones:

- “Misiones está de luto por el fallecimiento de un gran exponente de la cultura y forjador de la tradición en el Departamento. Físicamente deja un gran vacío, pero vivirá siempre en el corazón de cada misionense, cada paraguayo a quien representó de manera brillante a nivel mundial con su arte y cultura. ¡Que en paz descanses amigo Koki Ruiz! La barraca queda vacía, pero el cielo se cubrirá de tu arte”.

Angie Duarte, ministra de Turismo:

- “Hoy nos invade una profunda tristeza. Nos dejó un gran artista, Koki Ruiz. Paraguay pierde a uno de sus más grandes referentes, pero nos queda su inmenso legado: una obra que trasciende fronteras y su ejemplo de perseverancia y creatividad sin límites. Mis más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y a todos quienes encontraron inspiración en su arte. Su luz seguirá guiando a nuestra nación”.

OPOSICIÓN

Senador asegura que
“trabaja más tranquilo”

José Oviedo explica lo que le generó la decisión tomada luego de dejar el partido de Paraguay Cubas.



José Oviedo abandonó el Partido Cruzada Nacional por los ataques continuos de Paraguay Cubas

El parlamentario abandonó la agrupación política en setiembre de este año por los ataques de Cubas. El senador José Oviedo dijo que tras abandonar el Partido Cruzada Nacional, liderado por Paraguay “Payo” Cubas, trabaja mucho más tranquilo en sus labores legislativas.

“Estoy con un muy buen equipo, estamos creciendo políticamente, se trabaja mucho mejor también legislativamente porque uno trabaja tranquilo, mucho mejor”, dijo el senador en entrevista a la 1020 AM.

El legislador indicó que mientras se encontraba dentro del

equipo de Cruzada Nacional no trabajaba con tranquilidad, y que a partir de su salida se encuentra con más libertad en su trabajo como parlamentario. Sin embargo, expresó que espera que su exequipo se pueda fortalecer para el 2028.

“No (trabajaba tranquilo), porque siempre estaba con la preocupación de que te atacaban, no quiero hablar mal de mi anterior equipo, pero estoy muy cómodo donde estoy ahora y espero que el anterior equipo se esté fortaleciendo y sea un protagonista dentro de la unidad de la oposición para el 2028”, manifestó.

PARAGUAYOS EN EL EXTRANJERO

Justifican la inscripción
al padrón en el exterior

Los ciudadanos compatriotas podrán inscribirse en oficinas consulares.

El presidente del Congreso, Basilio Núñez, defendió la ley sancionada ayer, por la cual los paraguayos residentes en el exterior deben inscribirse en el padrón para votar. Citó cifras de las elecciones pasadas y hechos acontecidos.

La Cámara Alta sancionó el proyecto de Ley “Que establece la inscripción en el Registro Cívico Permanente de ciudadanos paraguayos residentes en el Paraguay y en el extranjero para el pleno ejercicio del derecho al voto”.

Si bien se mantiene la inscripción automática de quienes cumplan 18 años de edad y no estén registrados al momento de la entrada en vigencia de la ley, los demás necesitarán inscribirse.

Se estipula la creación del Departamento de Electores Residentes en el Extranjero, dependiente de la Dirección General de Registro Electoral del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). Los ciudadanos podrán inscribirse en oficinas consulares.

Las inscripciones tendrán dos vías: a través de internet, mediante el envío de



Basilio Núñez, presidente del Congreso de la Nación

un correo electrónico desde cualquier lugar del mundo, o acudiendo al consulado paraguayo más cercano.

Los trámites podrán realizarse entre el 1 de marzo y el 30 de diciembre de cada año.

“Vean las democracias que nos rodean. Chile, que es un ejemplo de democracia, cada periodo los residentes chilenos en el exterior tienen que inscribirse para votar, acá se quiso incluir 500.000 muertos y ellos no votan”, opinó el senador Bachi Núñez.

Como antecedente reciente

mencionó lo acontecido en las últimas elecciones nacionales, donde, de 40.000 inscriptos en el exterior, apenas 8.000 votaron.

POSTURA COINCIDE CON
EL TSJE

“Nosotros tenemos una posición muy clara respecto a la inscripción de los paraguayos en el exterior. Desde el exterior se pretende que haya una inscripción automática y eso es algo absolutamente inviable para nosotros, porque nosotros nos basamos en documentos”, dijo Ljubetic, este martes, en entrevista

al programa “Arriba hoy” de GEN y Universo 970 AM/ Nación Media.

Explicó que, con la legislación actual, el ciudadano debe completar sobre todos sus datos a través de una boleta de inscripción. “Donde complete todos sus datos y debe coincidir con la matriz que nosotros tenemos de identificaciones, de tal forma que la inscripción sea fehaciente, y el ciudadano debe darnos un domicilio preciso para poder ubicarlo en el departamento, en la ciudad y en la escuela más cercana a su domicilio”, indicó el funcionario electoral.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Permanente está en vigencia a partir de hoy

La presidencia del órgano parlamentario será encabezada por el diputado colorado Miguel del Puerto.

El presidente del Congreso, Basilio Núñez, acompañado del titular de Diputados, Raúl Latorre, instaló ayer la Comisión Permanente que entrará en funcionamiento durante el receso parlamentario, a partir de hoy hasta el 2 de marzo próximo. La comisión está integrada por seis senadores

y doce diputados, con sus respectivos suplentes.

Tras la instalación oficial, los miembros de la Comisión Permanente eligieron como presidente al diputado colorado oficialista Miguel del Puerto y como vicepresidente al senador Dionisio Amarilla. En

calidad de secretarios fueron designados la senadora Zenaida Delgado y el diputado Pedro Gómez. Resolvieron también que las sesiones del órgano parlamentario se realicen los miércoles a las 9:00 horas cada 15 días, bajo la modalidad mixta, es decir de manera presencial como virtual, con 30 minutos de tolerancia. Marcaron la primera sesión para el próximo 15 de enero. La Constitución establece como deberes y atribu-

ciones de la comisión: velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, dictar su propio reglamento, convocar a las cámaras a sesiones preparatorias, con el objeto de que la apertura anual del Congreso se efectúe en tiempo oportuno, convocar y organizar las sesiones extraordinarias de ambas Cámaras, autorizar al mandatario durante el receso del Congreso Nacional a ausentarse temporalmente del territorio nacional.



La primera sesión del bloque bicameral se encuentra marcada para el próximo miércoles 15 de enero

BALANCE POSITIVO

Los presidentes de ambas Cámaras destacan gestión de gobierno en 2024

El senador Núñez y el diputado Latorre señalaron el trabajo coordinado entre el Legislativo y el Ejecutivo.

El presidente del Senado, Basilio Núñez, calificó de positivo el año Legislativo 2024 y resaltó la cooperación que se tuvo desde la Cámara Alta con el Ejecutivo para la aprobación de importantes proyectos de ley.

Indicó que el Congreso dio curso favorable a los proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo como el proyecto de ley del Servicio Civil; del Registro Unificado Nacional; el Tren de Cercanías; la modificación de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social (IPS) en lo que res-

pecta al cálculo del sistema de jubilación, entre otras normativas solicitadas por el presidente Santiago Peña para llevar a cabo las reformas del Estado a favor de la ciudadanía. Núñez agradeció la cooperación de los senadores. "Agradezco a todos los colegas que han colaborado con su voto positivo o su disidencia", expresó el presidente de la Cámara Alta.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre, resaltó los avances concretados

en varios ámbitos por el Gobierno, encabezado por el presidente Santiago Peña. Remarcó la recuperación de la penitenciaría de Tacumbú en el Operativo Veneratio y el fortalecimiento en términos de efectivos de la Policía Nacional.

Aseguró que la intención del jefe de Estado es seguir fortaleciendo la cooperación interinstitucional entre los diversos entes del Estado y los organismos internacionales que cooperan con el Paraguay.

"Se ha logrado un importante



Los titulares de ambas Cámaras se mostraron satisfechos con el trabajo coordinado entre el Gobierno y el Congreso de la Nación

incremento en la formación de nuevos oficiales, quienes estarán engrosando las fuerzas de seguridad, así como la

dotación de nuevas patrullas en diferentes regiones del país. Esto forma parte del compromiso del Ejecutivo

para fortalecer los recursos disponibles para combatir el crimen", dijo el titular de Diputados.

EGRESO DE 106 GUARDIACÁRCELES

Apuntan a modernizar el sistema penitenciario del país

La capacitación de los agentes que serán responsables de custodiar a los criminales fueron supervisadas por el Consejo Nacional de Defensa (Codena).

El presidente Santiago Peña participó ayer del acto de graduación de los 106 hombres y mujeres que colaborarán desde las diversas cárceles del país en la lucha contra el crimen organizado y otros flagelos que operan desde las penitenciarías. "El Paraguay les necesita más que nunca,

necesitamos de su firmeza para garantizar que nuestros penales sean lugares de reinserción y no fortaleza del crimen organizado", manifestó el jefe de Estado a los nuevos agentes penitenciarios.

Luego les indicó que "necesitamos de su valentía para

enfrentar con determinación cualquier intento de subversión de las leyes y necesitamos de su integridad para demostrar que un Paraguay justo y seguro es posible. Este evento marca el inicio de una nueva etapa para el sistema penitenciario paraguayo. Hoy celebramos una respuesta coherente multidimensional y coordinada que articula los recursos del Estado en un propósito de consolidar un sistema penitenciario moderno, profesional y resiliente".

El mandatario destacó que el

egreso de esta nueva camada es un hito importante en el fortalecimiento del sistema penitenciario paraguayo. "En el marco del plan estratégico de seguridad para el desarrollo 2023-2028 esta iniciativa es una acción concreta que responde a desafíos profundamente arraigados a nuestro sistema penitenciario, el crimen organizado, las estructuras delictivas que operan desde el interior de los penales", señaló Peña.

Al resaltar que la capacitación



El presidente Santiago Peña indicó que las cárceles del Paraguay deben ser un lugar para la reinserción y no fortalezas del crimen organizado

de los agentes fueron supervisadas por el Consejo Nacional de Defensa (Codena), el presidente Peña dijo que "han sido equipados con las herramientas necesarias para responder con integridad, valen-

tía y decisión a las demandas de sus nuevas responsabilidades. Agradezco el compromiso de servir al país. Su labor es tan noble y al mismo tiempo tremendamente exigente".

TRAS PUBLICACIONES MALINTENCIONADAS

IPS no excluirá a pacientes con enfermedades "catastróficas"

Comentarios malintencionados sugerían que los pacientes con estas enfermedades serían derivados a cargo del ente ministerial.

Desde el Instituto de Previsión Social (IPS) emitieron un comunicado en el que informan que no existe proyecto de ley que proponga excluir a pacientes con "enfermedades catastróficas" y derivarlos al Ministerio de Salud Pública. En un mensaje dirigido a sus asegurados, la previsional salió al paso de los comentarios malintencionados que suge-

rían que los pacientes con estas enfermedades serían derivados a cargo del ente ministerial.

Asimismo, informan que en su momento se había planteado la posibilidad de utilizar los recursos del Fonaress (Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud) para la adquisición de medicamentos destinados a este tipo de

enfermedades. "Esta colaboración con el Ministerio de Salud Pública permitirá realizar compras en mayor volumen, obteniendo mejores precios y en plazos más cortos, en beneficio de los propios asegurados", expresa el documento.

Al respecto, Gustavo González, miembro del Consejo del IPS, explicó en comunicación

con el programa "Tarde de perros", emitido por Universo 970AM/Nación Media, que semanas atrás habían concurrido a la Cámara de Diputados, invitados por los legisladores para conversar sobre la situación de la administración financiera del IPS.

Afirmó que entre los temas analizados surgió la necesidad

de contar con mayores recursos para cubrir las necesidades de medicamentos para aquellas enfermedades que son consideradas "catastróficas". En la ocasión, se explicó cuánto del presupuesto está destinado para pacientes oncológicos, y que siempre se quedaban "cortos" en la parte presupuestaria, que no alcanza para cubrir toda la necesidad.

Operativo de la Caminera debe ser realmente para la seguridad vial

El anuncio de control que dieron en estos días desde la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera de vuelta generó todo tipo de suspicacias en la ciudadanía y fuera manifestada de diversas formas a través de las redes sociales. Lastimosamente se ha perdido la noción de la importancia de los organismos fiscalizadores como de seguridad vial en las rutas a causa de la degradación de las instituciones, es por ello que (aunque parezca obvio) vale insistir en que el desafío de estas intervenciones se centra exclusivamente en resguardar la movilidad de los conductores.

Por resolución número 15/2024, la Caminera avisó en la víspera que dispone el plan de seguridad vial por las fiestas de Navidad y Año Nuevo que se extiende hasta el primer día de 2025.

Se prevé la presencia laboral de un total de 487 inspectores que estarán equipados con chalecos tácticos, radios, linternas, dispositivos de multas electrónicas y todas las herramientas necesarias. También se tendrá un total de 102 vehículos, entre camionetas, automóviles, motocicletas, camiones plataforma y ómnibus, anunciaron desde la mencionada institución.

Sin dudas, la Caminera tendrá trabajo. Estas fechas son tradicionales en el desplazamiento de la gente, pero principal y lastimosamente suelen resultar sensibles por la cantidad de accidentes ocasionados sobre el asfalto.

La Caminera es una institución muy importante dentro del Estado, pero todavía carga con el estigma de la recaudación y es una condición muy humillante que denigra la real necesidad de contar con su presencia en las rutas. Los operativos tienen que volver a ganarse la confianza de la gente, con trabajo eficiente, firmeza en el cumplimiento de las normas de tránsito, considerando la cantidad de vidas que se ha arrebatado la imprudencia de los dueños del volante en los últimos tiempos.

En la medida que la dignidad de la institución sobresalga, los infractores serán conscientes de que no tienen otro camino que respetar las normas de tránsito. Detrás de estas tareas del Estado hay una enorme lucha por la vida. Recordemos que son más de 900 las víctimas fatales en trágicos acci-

dentos que enlutaron a muchas familias en nuestro país.

Los anuncios institucionales hablan de que en los procedimientos verificarán a los conductores en estado de alcoholización, también harán control de velocidades en zonas específicas y supervisión de adelantamientos indebidos.

Las unidades de tránsito de las diferentes municipalidades como el Ministerio Público apoyarán los operativos. De hecho, es fundamental que las comunas adopten iniciativas de prevención de accidentes de tránsito y realicen también operativos coordinados al interior de sus urbes como una manera de incentivar la presencia de organismos de fiscalización y que la ciudadanía tome conciencia de que están sujetas al control.

La comunicación de los requerimientos de documentación como del sistema técnico de los vehículos que realiza la Patrulla para evitar eventos confusos es muy importante. Es necesario que se insista con los avisos institucionales de manera a que los controles se lleven a cabo conforme a requisitos transparentes.

Un dato no menos importante es la digitalización de los documentos de tránsito llámese registro de conducir, habilitación, etc. En el portal del Ministerio de Comunicación están disponibles los diferentes vínculos institucionales para tramitar la documentación digital, en este caso para los olvidadizos que tomen el volante cuya facilidad es muy pertinente socializar.

Ingresan días de alto desplazamiento por las fiestas de fin de año. La gente va a donde están los suyos, es tradicional la visita a familiares del interior del país y viceversa. En este contexto resulta trascendental la seguridad vial y la experiencia, la preparación de la Patrulla Caminera puede marcar la diferencia con la seguridad en el tránsito mediante intervenciones de control serias, abocadas al cumplimiento de las normas.

Podemos evitar varias tragedias, resguardar vidas e impedir el luto a muchas familias con unos agentes honestos y responsables comprometidos en honrar a la institución mediante resultados más concretos para los ojos de la ciudadanía.

EL PODER DE LA CONCIENCIA

Extraterrestres, regalo de Navidad



ALEX NOGUERA

Periodista

alex.noguera@nacionmedia.com

Diez días. Hoy faltan exactamente diez días para que el calendario marque la llegada del nuevo año, dejando atrás a este estresante 2024, plagado de amenazas de tercera Guerra Mundial, de hecatombe nuclear, fin de la humanidad y todo aquello que se repite cíclicamente.

Por recordar, una de las más recientes y dramáticas profecías al respecto, precisamente ocurría el 21 de diciembre de 2012, hace doce años, cuando los pregoneros del calendario maya predecían que a las 12:12 acabaría la vida en el planeta.

Fue todo un acontecimiento, sobre todo por la película "2012", estrenada tres años antes y protagonizada por John Cusack, que servía de telón para fantasear sobre que un desplazamiento de la corteza terrestre provocaba el cataclismo de la humanidad.

A pesar de los buenos efectos especiales, el filme ni remotamente se compara con la cruda realidad de la locura del tándem Zelenski-Biden/Otan y las líneas rojas de Putin o su inalcanzable misil hipersónico Oreshnik.

Este año los líderes mundiales se olvidaron de que en realidad ellos solo son quienes deben obedecer la voluntad de sus ciudadanos; pero no, se convencieron de que eran los dueños del mundo y que pueden hacer lo que se les antoje. No tomaron conciencia de que cada uno de ellos apenas tiene una vida y, sin embargo, ya dispusieron de la de cientos de miles, incluyendo soldados y civiles.

Este 21 de diciembre también se recuerda el Día Mundial de la Meditación, una fecha proclamada por la ONU para que las personas tomen conciencia acerca de esta práctica que, según los arqueólogos, se remonta a hace más de 7.000 años puesto que descubrieron que la meditación ya era utilizada no solo en China, sino que también en Egipto y en la India.

Los maestros enseñan diferentes técnicas con las cuales una persona puede reducir la ansiedad, el estrés y hasta la presión alta. También favorece la salud emocional, tan necesaria en estos tiempos de locura desatada.

Faltan diez días para terminar el año, pero

como nunca – o como siempre – nuevamente aparecen las "señales" catastróficas. Por un lado, el 2024 se resiste en terminar y la nueva fórmula de demencia son los extraterrestres que desde noviembre sobrevuelan drones en distintas ciudades de EE. UU. Qué raro, ¿no? Teniendo todo el mundo para pasear sus naves, no tienen otro lugar que Norteamérica. Aunque, para ser sinceros, desde otros países también ahora dicen tener la primicia de los marcianos o venusianos.

Veremos qué pasa en estos últimos diez días de 2024. Si hay extraterrestres, sabríamos si son parecidos al gracioso E.T. del dedo mágico o si tienen las orejas puntiagudas del Sr. Spock.

Como fuere, el inicio de 2025 ya se anuncia más movido y con fechas determinadas para grandes acontecimientos. Para el 10 de enero está prevista la llegada de Edmundo González Urrutia a Venezuela. Hay quienes dicen que arribará con varios expresidentes para garantizar su seguridad. Otros dicen que apenas pise tierra él y toda su comitiva irán a la cárcel, entonces el Comando Sur de EE. UU. entrará en acción para derrocar a Maduro.

Otra predicción es la del 20 de enero, que se divide en dos sentidos. El primero es lo que había adelantado Donald Trump, que si los de Hamás no regresaban a los rehenes judíos "se desataría el infierno"; y segundo, con la asunción a la Casa Blanca terminaría el negocio de Biden y daría fin a las hostilidades entre Rusia y Ucrania. Faltaría saber los planes de Año Nuevo de Kim Jong-un y de Xi Jinping: al primero le encantan los fuegos artificiales con cohetes, y el segundo, ama tanto a su país que a toda costa quiere anexar a Taiwán, aunque ese amor enfermo provoque la muerte de miles de personas.

Con todos los problemas que nos rodean, en este día de meditación deberíamos adentrarnos en nuestro interior, analizar lo realmente importante y dejar de lado solo lo que parece. La primera oportunidad que se nos presenta será en Navidad, cuando decidamos celebrar el nacimiento del niño Jesús en familia y en paz o si bebemos hasta perder la conciencia y nos arriesgamos a causar un accidente automovilístico o tomamos un arma y disparamos al aire al llegar las doce de la noche.

Ojalá que prime la paz y no tengamos que arrepentirnos de por vida por haber causado una desgracia irremediable. Que tengan salud y felicidad, estimados lectores.

SE HARÁ MEDIANTE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS QUE VERIFICAN EN TIEMPO REAL

Buscan modernizar el sistema de fiscalización portuario en el país

Tiene como propósito facilitar el control y la supervisión de los 56 puertos privados del país.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) dio a conocer que, con el fin de optimizar la gestión y fiscalización de los puertos privados del país, se lleva adelante una capacitación dirigida a los operadores portuarios.

Esta iniciativa forma parte de la implementación de un avanzado sistema que busca transformar digitalmente los procesos de fiscalización y operación portuaria en Paraguay. El titular de la Dirección de Marina Mercante, Patricio Ortega, explicó que el moderno sistema tiene como propósito facilitar el control y

la supervisión de los 56 puertos privados del país.

Esto se realizaría mediante herramientas electrónicas que permitirán verificar, en tiempo real, que los puertos mantengan la documentación vigente y cumplan con los requisitos establecidos por la ley de puertos privados.

“Queremos corroborar en forma remota que las documentaciones están al día. Los puertos tendrán una especie de alarma en el sistema cuando esté venciendo su documentación, y podrán cargarla para dar previsibilidad a la operación



Esta iniciativa ayudará a que los puertos mantengan la documentación vigente y cumplan con los requisitos establecidos por la ley de puertos privados

portuaria, evitando que se interrumpa el proceso de importación o exportación”, mencionó Ortega.

CAPACITACIÓN

El sistema, denominado Siaport, que se implementará

en 2025, tiene como objetivo mejorar la eficiencia de las fiscalizaciones ordinarias y extraordinarias que realiza

el MOPC en los puertos privados del país.

Para la correcta implementación, se llevará a cabo una serie de capacitaciones. La primera comenzó el miércoles 18 del corriente mes, en Asunción y el Área Metropolitana, y se extenderá hasta la próxima semana a los operadores de puertos ubicados a más de 50 kilómetros de la capital, con el propósito de abarcar todo el territorio nacional.

Esta capacitación se organiza en el marco de la Carta de Colaboración entre el Improving Economies for Stronger Communities (IESC) y el MOPC, en el contexto del Programa T-FAST, financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

PARTICIPARON EN “EMPRENDE TRIP URUGUAY 2024”

Intercambian experiencias en ecosistema emprendedor charrúa

Es con el fin de ampliar y fortalecer redes, generar espacios de networking, vinculación, inspiración y aprendizaje.

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Mipymes y la Dirección Nacional de Emprendedurismo (Dinaem), participó en el “Emprende Trip Uruguay 2024”, iniciativa

que buscó generar una experiencia para emprendedores y responsables de instituciones de apoyo. Esto, con el objetivo de vincular a los actores del sector con otros ecosistemas y realidades regionales más

avanzadas. Las visitas arrancaron en el Uruguay Innovation Hub (UIH), que apunta a potenciar y acelerar emprendimientos en sectores como tecnologías avanzadas, tecnologías verdes y la biotecnología.

En el marco del intercambio de experiencias, se tuvo como enfoque visitar a la institución par del Viceministerio de

Mipymes y compartir diversas cuestiones, con foco en el programa de Centros Pymes, la Red Uruguay Emprendedor y el apoyo a empresas de etapas tempranas impulsadas por los emprendedores. La comitiva paraguaya participó también del evento Incubadoras Lat Uruguay 2024 en su sexta edición. Este encuentro incluyó a incubadoras, aceleradoras y centros de apoyo emprende-

dor con operaciones en América Latina y el Caribe (ALC).

La participación de los representantes nacionales en el Lat Uruguay 2024 se da con el objetivo de ampliar y fortalecer redes, generar espacios de networking, vinculación, inspiración y aprendizaje, para profesionalizar la gestión de las organizaciones que trabajan con personas emprendedo-

ras y sus comunidades. “Paraguay participa con la mayor delegación histórica en este evento, con representantes del Gobierno, sector privado y academia, con la finalidad de conocer más sobre las estrategias, herramientas y modelos de atención a emprendedores”, refirió Juan Paredes Romero, director nacional de Emprendedurismo del Viceministerio de Mipymes.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ANTONIO ROBERTO GALETTI ZAPAROLLI**, Proponente: comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6069/2024 del proyecto, “**PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SISTEMA SILVOPASTORIL**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° C04/2742, C04/876, C04/664. Padrones N° 3.470, 657, 656, ubicada en el Distrito de Itacurubi Del Rosario, Departamento de San Pedro; elaborado por la Consultora Ambiental CASTORINA TOLEDO BARRETO con Registro CTCA N° 1595, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

79628

Asunción, 19 de Diciembre de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **MARMORI S.A.**, y su representante legal el Señor **LUIS MARIA MARTINEZ MEDINA, PROponente**: comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9951/2024 del proyecto “**LOTEAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° **K11/8187, Padrón N° 3852**, ubicada en el Distrito de Santa Rita, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental **MATUS & DUBARRY CONSULTORA AMBIENTAL** con Registro CTCA N° **E-109**, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

79650

Asunción, 19 de Diciembre de 2024

DIRECTORES MANTIENEN EN EL 6 % ANUAL

Por décima vez, BCP mantiene tasa de política monetaria

En la reunión desarrollada se tomaron en cuenta variables internacionales como nacionales para continuar con el mismo nivel.

El Comité de Política Monetaria (CPM) decidió por unanimidad mantener la tasa de interés de política monetaria (TPM) en 6,0 % anual, haciéndolo por décima vez consecutiva en el año. En la reunión desarrollada se tomaron en cuenta variables internacionales como nacionales para continuar con el mismo nivel. "El Comité destaca que la actividad económica siguió mostrando un dinamismo coherente con la proyección de crecimiento del PIB para el 2024", sostuvieron. En cuanto a los precios, los rubros volátiles de la canasta siguieron mostrando una reversión, contrarrestada por el incremento de algunos alimentos, especialmente de la carne vacuna.

En general, la inflación total, las medidas de tendencia y las expectativas se mantuvieron en línea con la meta, resaltó la banca matriz. En el ámbito



El Comité destaca que la actividad económica siguió mostrando un dinamismo coherente con la proyección de crecimiento del PIB para el 2024

externo, la Reserva Federal redujo el rango objetivo de la tasa de fondos federales en 25 puntos básicos y prevé un ajuste más gradual de las tasas de interés en 2025, en tanto los precios del petróleo permanecieron en niveles similares a la reunión anterior, resaltaron.

Es así que mencionaron que en Estados Unidos, la creación de empleos fue superior a la esperada en noviembre, mientras que la tasa de desempleo aumentó a 4,2 %. Por su parte, la inflación interanual se incrementó a 2,7 % (2,6 % en octubre), en línea con las expectativas.

Los precios internacionales del petróleo se encuentran en niveles similares a los obser-

vados en la última reunión del CPM, argumentaron. En cuanto a los productos agrícolas, las cotizaciones de la soja y el trigo disminuyeron las últimas semanas, debido a expectativas de una buena cosecha en Sudamérica, mientras que el precio del maíz se incrementó, explicado por una demanda mayor a la prevista.

PLANO LOCAL

En este ámbito el Indicador Mensual de Actividad Económica del Paraguay (Imaep) verificó un crecimiento interanual de 5,1 % en octubre (4,4 % en términos acumulados). Los sectores que incidieron positivamente en el resultado interanual fueron los servicios, las manufacturas, la construcción,

la ganadería y la agricultura.

Respecto a los precios domésticos, la inflación mensual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue 0,2 % en noviembre, explicada por mayores precios de ciertos alimentos, principalmente de la carne vacuna y, en menor medida, de algunos servicios y bienes durables.

En tanto, en términos interanuales, la inflación se redujo de 3,6 % en octubre a 3,4 % en noviembre. La inflación del IPC sin alimentos y energía (IPCSAE) fue 0,3 % mensual y 3,7 % interanual. Por último, indicaron que la próxima reunión del CPM se llevará a cabo el 23 de enero de 2025.

RENDICIÓN DE CUENTAS

CAH dio créditos por G. 495 mil millones

La institución destaca su participación en la inclusión financiera, pues lograron un 91 % de bancarización.

El Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) realizó su Audiencia Pública y Rendición de Cuentas al Ciudadano, a cargo de la presidenta de la entidad, Amanda León, quien reafirmó el compromiso con los sectores productivos y emprendedores como hace más de 80 años, impulsando el progreso de Paraguay. El total de créditos otorgados por G. 495.216 millones durante este 2024, asistiendo a 71.500 clientes, de los cuales 40.500 fueron emprendimientos financiados. La institución destaca su participación en la inclusión financiera, pues lograron un 91 % de bancarización.



Amanda León

Otro aspecto destacado en las finanzas sostenibles encaradas por el CAH es que, del total de clientes asistidos, el 40 % son mujeres, en segundo lugar, los jóvenes con el 27 %, mientras que el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) ocupó el 17 %, entre las cifras más representativas. Asimismo, se efectuaron G. 445.500 millones en cobranzas en la entidad pública financiera, que se encuentra al servicio de los pequeños agricultores y productores no formalizados aún dentro del sistema financiero, ampliando así su alcance a los emprendedores de varios rubros.

El CAH promueve la asisten-

cia técnica y comercialización a través de alianzas con el sector público y privado, así como la cooperación internacional contribuyendo a la inclusión financiera y al desarrollo sostenible de los clientes. La capacitación en educación financiera y en comercialización es un factor clave para fortalecer las habilidades de sus clientes y ciudadanos en general, cuya herramienta modelo la convirtió en una entidad comprometida con el desarrollo de sus clientes.

En cuanto a las innovaciones implementadas, resaltaron "Kuña ñamombarete haña", producto financiero orientado a mujeres emprendedoras, las ferias "Jajapo porã" que son espacios de comercialización y visibilidad de los clientes o la "Web App Jajapo Porã" el espacio digital que visibiliza a los clientes y les permite mantener toda su información de procesos con el CAH en línea.

ESPACIO RESERVADO

Pido disculpas pública al señor Carlos Vega, por las molestias en Facebook.

Mariela Villalba L.

79734/21/12/2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EL Señor/a **JOSE LUIS IRUN BRUSQUETTI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8442/2024 del proyecto, "LOTEAMIENTO DE URBANIZACIÓN", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° J17/3021, Clas. Ctes. Ctrales N° 25-0456-04, ubicada en el Distrito de Yaguarón, Departamento de Paraguari; elaborado por el Consultor Ambiental FREDY ARNALDO AQUINO con Registro CTCA N° I-878, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

79627

Asunción, 19 de Diciembre de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **SYNERAGRO SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el Señor **ANDRÉ VINICIUS ZABINI**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11070/2024 del proyecto, "IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA LABORATORIO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cls. Ctes. Ctrales N° 26-0157-14, ubicada en el Distrito de Ciudad Del Este, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental ELIZABETH SOSA AQUINO con Registro CTCA N° I-698, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

79627

Asunción, 19 de Diciembre de 2024

PUEDE TRANSPORTAR HASTA 906 CONTENEDORES

Buque Don Toyo, el más grande de Sudamérica

La inversión de este proyecto es de USD 15 millones, con mano de obra 100 % paraguaya.

Esta semana, el buque Don Toyo tocó las aguas del río Paraguay, y el siguiente paso que se debe dar es el proceso administrativo de abanderamiento ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que empiece a operar. La inversión de este proyecto es de USD 15 millones y se erige como el más grande de Sudamérica.

“Estamos contentos por la construcción del buque más grande de Sudamérica, cuya mano de obra es 100 % paraguaya. Creo que en Latinoamérica no existe un barco para río interior más grande”, expresó el ingeniero Mauricio González, director del Astillero Aguapé, a la 920 AM.

aseguró que la industria naval paraguaya no tiene nada que envidiar a otros países, ya que esta obra marca un hito para el sector y demuestra que Paraguay tiene muy buenos profesionales. “Estamos orgullosos por esta construcción”, reiteró. Se estima que los alisamientos fina-



La botadura del carguero celebró el 19 de diciembre pasado, con la participación de las autoridades paraguayas y los inversores

les, instalación de sistemas y automatización finalicen lo antes posible para terminar con la obra en febrero de 2025.

Este buque tiene capacidad para transportar 906 contenedores, con dimensiones de 119,8 metros de eslora, 30 metros de manga y 5,5 metros de puntal. Equipado con motores equivalentes a 3.000 HP, está dise-

ñado para maximizar la eficiencia en el transporte de carga, mejorando la operatividad de la hidrovía Paraguay-Paraná, fortaleciendo la logística interna del país y optimizando el comercio internacional.

La embarcación, con una tripulación de entre 15 y 20 personas, tendrá como destinos los puertos de Montevideo (Uruguay) y Buenos

Aires (Argentina), estableciendo conexiones con los puertos paraguayos que operan en contenedores en la zona metropolitana de Asunción, Villeta y Mariano Roque Alonso. Don Toyo se convertirá en el mayor portacontenedores de la hidrovía Paraguay-Paraná, cuyo ensamble está generando cientos de empleos para los ribereños, abarcando a unas 300 personas.

RECONOCIMIENTO DEL MTESS

Retail es líder en Generación de Empleo Formal

Retail es una empresa 100 % paraguaya está conformada por las cadenas de supermercados Stock, Superseis y Delimarket.



Retail SA fue galardonada como la “Empresa con mayor cantidad de empleos registrados a nivel país”

En el marco del acto de Reconocimiento a Empleadores Comprometidos con el Empleo Formal en Paraguay, realizado el pasado martes 17 de diciembre, Retail SA fue galardonada como la “Empresa con mayor cantidad de empleos registrados a nivel país”. Este reconocimiento fue otorgado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y el Instituto de Previsión Social (IPS), basándose en criterios técnicos objetivos y verificables.

Retail es una empresa 100 % paraguaya está conformada por las cadenas de supermercados Stock, Superseis y Delimarket, cuenta con más de 8.000 colaboradores directos en todo el territorio nacional. La empresa tiene presencia en 10 de los 17 departamentos de Paraguay, abarcando un total de 34 ciudades. Además, más de 3.600 puestos están ocupados por mujeres, lo que representa el 46 % de la nómina total y más de 2.800 jóvenes menores de 30 años desempeñan distintos roles, constituyendo el 36 % de su fuerza laboral.

El mérito se sustentó en los registros del MTESS y del IPS, avalados mediante

la Resolución MTESS n.º 1242/2024 y la Resolución CA n.º 103-014/2024, destacando el compromiso de la empresa con la formalización del empleo en el territorio nacional.

Esta distinción pone en valor el esfuerzo de Retail en promover la protección y el bienestar laboral de sus colaboradores, consolidando su posición como un actor clave en la construcción de un entorno laboral digno y formal.

ES UN ORGULLO

“Para nosotros es un orgullo seguir siendo el motor de generación de fuentes de empleo y condiciones favorables para que las personas puedan desarrollarse personal y laboralmente dentro de la empresa, mejorando su calidad de vida y la de sus familias”, expresó Mario Goia, director de Relaciones Institucionales de Retail durante el evento.

El reconocimiento refleja el compromiso de Retail con el desarrollo del país, reafirmando su rol como una de las empresas que más contribuye al fortalecimiento del empleo formal y al bienestar de la sociedad paraguaya.

RECURSOS DE CONACYT

Adjudican fondos a mipymes del sur

Fueron 8 las firmas de Encarnación que usarán los recursos para implementación de proyectos.

De 13 mipymes que se postularon, 8 fueron adjudicadas a los fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para la implementación de proyectos. Es con acompañamiento y guía de asesores del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC Encarnación del Viceministerio de Micro, Pequeñas y

Medianas Empresas del Ministerio de Industria y Comercio. Esta iniciativa tiene como objetivo desarrollar e instalar capacidades en las microempresas paraguayas, permitiéndoles liderar procesos de modernización en sus organizaciones, a fin de aumentar su productividad y competitividad, según publicó IP.

El Centro SBDC del Viceministerio de Mipymes, se posiciona como referente local del fortalecimiento empresarial a través de la Gestión Tecnológica e Innovación, destaca el MIC. Fueron beneficiadas las microempresas COR Centro de Rehabilitación Física, Simonelli, Casa Marga SA, Lutique, Farma Vida, Heterrei Hamburguesas y Pizzas, RB Asesoría Integral y La Famola. Los rubros de los clientes adjudicados van desde textiles, gastronomía, centros de rehabilitación física, farmacéutica,

entre otros y en todo este proceso las mipymes estuvieron acompañadas por sus asesores del Centro SBDC desde la convocatoria, postulación, hasta llegar a la adjudicación.

El presidente de Conacyt, Benjamín Barán, destacó que el departamento de Itapúa ocupa el primer lugar en la adjudicación de los proyectos. En ese sentido, el Centro SBDC fue felicitado por la gestión, asesoramiento y acompañamiento que brinda a las mipymes.

BANCO CENTRAL DIO A CONOCER RESULTADOS DE 2023

PIB cerró con una expansión de 5 % en valores constantes

La agricultura tuvo un crecimiento de 23,4 %, por el buen año agrícola de productos como soja, arroz y caña de azúcar.

El Banco Central del Paraguay (BCP) dio a conocer los resultados del informe de Cuentas Nacionales Anuales, correspondiente al 2023, dando a conocer que la actividad económica había presentado una expansión en términos constantes de 5 % en el año mencionado.

Con respecto a las producciones, dentro del sector primario la agricultura se observó un crecimiento de 23,4 %, por el buen año agrícola de productos como soja, arroz y caña de azúcar. La actividad de electricidad y agua presentó un crecimiento de 15,5 %, por una mejora en las condiciones hidrológicas del río Paraná.

La industria manufacturera



La actividad de electricidad y agua presentó un crecimiento de 15,5 %, por una mejora en las condiciones hidrológicas del río Paraná

registró un aumento de 4,2 %, siendo las actividades de mayor crecimiento la elaboración de aceites, con 63,5 %; la fabricación de metales comunes, con 19,7 %; la maquinaria y equipo, con 7,1 %; la producción de lácteos, con 6,4 %; y la producción de azúcar, con 5,7 %.

La construcción registró una variación de -7,1 % en 2023, mientras que el sector de los servicios registró un crecimiento de 3,5 %, siendo las actividades con mejor desempeño: hoteles y restaurantes, con 8,3 %; servicios a las empresas, con 7,3 %; ser-

vicios a los hogares, con 6,8 %; y comercio, con 4,9 %.

PERSPECTIVA DEL GASTO

Desde la perspectiva del gasto, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) estuvo explicado por el crecimiento del consumo público, en 5,1 %, debido al incremento en las remuneraciones del sector; el privado, en 3,2 %, debido al aumento del gasto en servicios como energía y agua.

No obstante, la Formación Bruta de Capital incidió negativamente debido a la reduc-

ción de la formación bruta de capital fijo en las actividades de la construcción y fabricación de productos metálicos, además de la disminución de las existencias.

Las exportaciones de bienes y servicios presentaron un incremento de 35 % e incidieron 11,2 p.p. en el crecimiento del PIB. Este dinamismo se debió al aumento en las cantidades exportadas de soja, aceites y grasas vegetales, así como también en energía eléctrica, y maquinaria y equipo asociados a las reexportaciones.

AFECTA A LOS DEL SECTOR PRIVADO

Reglamentan vacaciones para trabajadores

La persona adquiere el derecho a disfrutar de sus vacaciones al cumplir un año de antigüedad en la empresa.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) reglamentó las vacaciones para los trabajadores del sector privado, cuyas relaciones laborales se rigen por el Código Laboral. Uno de los aspectos destacados de esta normativa es el fraccionamiento de las vacaciones, disponible a solicitud

se fundamenta en el Convenio n.º 52 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a las vacaciones anuales pagadas, ratificado por Paraguay mediante la Ley n.º 944/64, así como en los derechos y obligaciones establecidos en el Código del Trabajo.

De acuerdo con la normativa,

el trabajador adquiere el derecho a disfrutar de sus vacaciones al cumplir un año de antigüedad en la empresa. La duración de las vacaciones se establece según los siguientes tramos: hasta 5 años de antigüedad se accede a 12 días hábiles consecutivos. Mientras que entre 5 y 10 años de antigüedad, el trabajador tiene derecho a 18 días hábiles consecutivos. A partir de más de 10 años de antigüedad: 30 días hábiles consecutivos.

Las vacaciones deben iniciar un día lunes o el siguiente día

hábil si el lunes fuera feriado, y deben ser otorgadas dentro de los seis meses posteriores a que el trabajador las haya causado, informó el MTESS.

Con el objetivo de permitir la adecuada planificación, el empleador debe comunicar al trabajador con al menos 15 días hábiles de antelación el periodo de disfrute de sus vacaciones. Si el trabajador realiza la solicitud, también debe comunicarlo con igual plazo de antelación. En ambos casos, la comunicación debe formalizarse por escrito.

BOLSA DE VALORES DE ASUNCIÓN

Banco GNB SAECA realizó con éxito su 1.ª emisión de Bonos

Será destinado al "Fondeo a largo plazo para el financiamiento de proyectos productivos".



La emisión de Bonos Financieros del Banco GNB fue dentro de su Programa de Emisión Global G1 y USD1, marcando un hito significativo en el mercado de valores

El Banco GNB Paraguay SAECA llevó a cabo la emisión de Bonos Financieros dentro de su Programa de Emisión Global G1 y USD1, marcando un hito significativo en el mercado de valores.

Las emisiones suman un total de G. 225.000.000.000 y USD 10.000.000. La emisión de Bonos Financieros fue realizada por un lado, en guaraníes se emitieron tres series de: G. 25.000 millones, con plazo de vencimiento de 4 años, a una tasa de 7,55 % anual. También se lanzaron G. 50.000 millones con plazo de vencimiento de 6 años, a una tasa de 7,70 % anual; y por último G. 150.000 millones con plazo de vencimiento de 7 años a una tasa de 7,75 % anual; todos con pago de intereses mensuales pagaderos el último día hábil y pago de capital al vencimiento.

Asimismo, realizó una emisión en dólares americanos, en dos series de: USD. 5.000.000 cada una, con plazos de vencimiento de 3 y 5 años, tasa de interés anual de 5,50 % y 5,60 %, con pagos de

intereses mensuales pagaderos el último día hábil y pago de capital al vencimiento. Esta emisión fue estructurada y colocada por Investor Casa de Bolsa, cuyos representantes destacaron el gran interés y la alta demanda por

la emisión de títulos de la entidad bancaria. El capital captado a través de esta emisión será destinado al "Fondeo a largo plazo para el financiamiento de proyectos productivos", reforzando así el compromiso del Banco GNB con el crecimiento económico del país y el impulso a sectores de la economía nacional.

El Banco GNB Paraguay SAECA cuenta con una calificación de "AA+py", con tendencia estable, asignada por FixSCRSA; la calificación se fundamenta en que refleja una sólida posición de mercado, posee niveles sostenidos de rentabilidad, liquidez y capitalización, así como una gestión de riesgo prudente.

Álvaro Acosta, presidente de Investor, expresó: "Para el mercado de valores y para Investor es un gran orgullo que un emisor de esta categoría haya depositado su confianza en nosotros para llevar a cabo su emisión de bonos. Estamos profundamente agradecidos y satisfechos por esta confianza, que fue retribuida con una emisión sumamente exitosa, muy bien recibida por los inversores. Este tipo de operaciones no solo fortalece la relación entre emisores e inversores, sino que también contribuye significativamente al desarrollo y la profundización del mercado de valores".



INDICADORES FINANCIEROS



cuando quieras, estamos

Monedas

Fuente: Banco Central del Paraguay
20/12/2024

Dólar Cheque	7.690	7.840	=
Dólar Americano	7.600	7.840	=
Peso Argentino	3	10	=
Real	1.420	1.500	=
Euro	8.000	8.700	=
Peso uruguayo	180	250	=
Peso chileno	5	10	=
Yen	40	60	=
Yuan	300	1.110	=

Commodities

20/12/2024

Petróleo Crudo	69,47	▼
Oro	2.647,10	▲
Plata	30,22	▲
Soja	353,85	▲
Maíz	173,52	▲
Trigo	199,61	▲

Tasas

19/12/2024

US 10 años	4,57%	▲
US 6 meses	4,29%	▼
US 2 años	4,32%	▼
US 5 años	4,43%	▲

Indices

20/12/2024

DOW JONES	43.065,92	561,19	1,29%
S&P 500	5.962,21	-67,56	-1,15%
NASDAQ100	19.696,65	229,74	1,18%
FTSE 100	8.084,61	20,71	0,26%
NIKKEI	38.701,90	111,68	0,29%
HANG SENG	19.720,70	31,81	0,16%
SHANGAI	3.368,00	2,00	0,06%
IBOVESPA	121.993,00	397,00	0,33%
MERVAL	2.460.463,00	22.744,00	0,93%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay
31/10/2024

Pasivas	PYG	USD
A la vista	0,95%	0,91%
CDA 180 días	6,48%	4,44%
CDA > 180 < 365 días	6,86%	4,49%
CDA > 365 días	7,55%	5,82%
Activas		
Comercial < 1 año	10,61%	7,78%
Comercial > 1 año	10,52%	8,25%
Desarrollo < 1 año	8,02%	7,82%
Desarrollo > 1 año	9,30%	8,99%
Consumo < 1 año	14,55%	7,67%
Consumo > 1 año	21,22%	9,45%
Tarjetas de crédito	15,12%	s/m

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay
20/12/2024

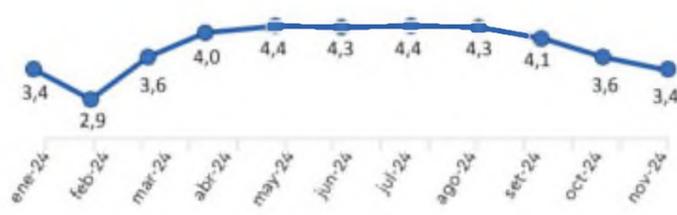
Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	3,40%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	6,14%
Proyección PIB 2024	4,00%
RIN	9.547,5 M USD

Ganado

Fuente: Estadísticas del Banco Central del Paraguay
17/12/2024

Novillo	14.932
Toro	13.841
Vaca	13.536

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica

31/10/2024



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual

miles de millones de Gs.



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

31/10/2024

Banco	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	22.047.266	2,04%	30,95%
BANCO ATLAS S.A.	8.451.069	2,63%	31,90%
CTIBANK N.A.	503.805	0,00%	42,08%
BANCO BASA S.A.	8.209.196	2,28%	14,27%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	30.513.044	2,32%	22,70%
BANCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN S.A. - BANCOP S.A.	4.623.696	1,89%	14,37%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	15.640.766	6,96%	20,17%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	29.214.550	1,16%	26,98%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.492.481	2,99%	30,86%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.	17.304.960	2,60%	12,45%
VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	5.003.432	9,02%	1,95%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.607.921	3,53%	11,24%
BANCO DO BRASIL S.A.	805.489	0,00%	14,16%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	329.377	26,26%	-52,30%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.679.147	1,62%	8,47%
SOLAR BANCO S.A.E.	2.068.167	4,43%	14,29%
UENO BANK S.A.	6.864.629	0,78%	21,57%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.302.057	0,76%	16,93%
FINANCIERA PARAGUAYO - JAPONESA S.A.E.C.A.	1.528.640	5,96%	14,58%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	132.522	5,65%	-23,40%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.170.728	9,84%	49,20%
FIC S.A. DE FINANZAS	924.072	2,46%	3,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

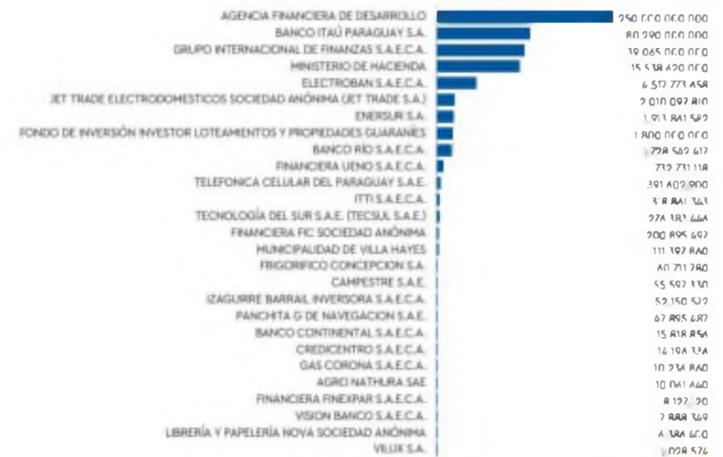
BVPASA

Volumen Negociado

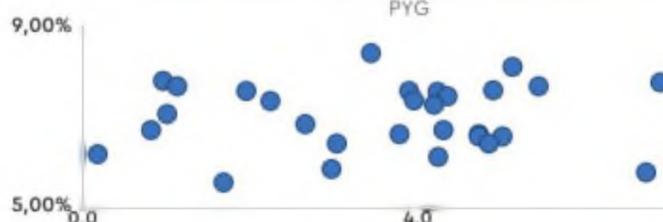
19/DICIEMBRE/2024

G. 399.185.866.935

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

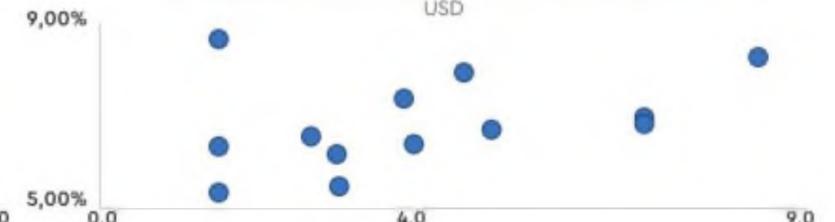


Rendimiento operados en Bolsa el 19/12/2024



Fuente: BASA CASA DE ROISA S.A., en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 19/12/2024



Fuente: BASA CASA DE ROISA S.A., en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

TRABAJO COLECTIVO QUE EMBELLECE Y REIVINDICA UN ESPACIO EMBLE

Murales del puerto, un aporte de color e historia para la ciudad

El equipo de muralistas destaca el trabajo en conjunto que realizaron para embellecer un sitio emblemático y las posibilidades del arte para favorecer el reencuentro de la ciudad con su gente.

Jorge Zárate
jorge.zarate@nacionmedia.com

Fotos
Gentileza

El mural "Yma, memorias del río" fue inaugurado el 29 de noviembre pasado en el Centro Cultural del Puerto de Asunción. Se trata de una obra colaborativa creada por muralistas seleccionados en una convocatoria de la Secretaría Nacional de Cultura

Trabajaron en él Marcus Iglesias, Macarena Marc, Maya Raimondo, Noemí Ortega, Rhanía Pankow y Enzo Ibarra, con la coordinación del colectivo de artistas Estudio 8. Cuatro de ellos cuentan a La Nación de Finde la experiencia, sus sensaciones y el momento que vive el muralismo en el país.

"REFLEJAN LA DIVERSIDAD"

Maya Raimondo Aparici es conocida entre los artistas visuales como Raya de Río y aquí cuenta las sensaciones de su intervención en los murales:

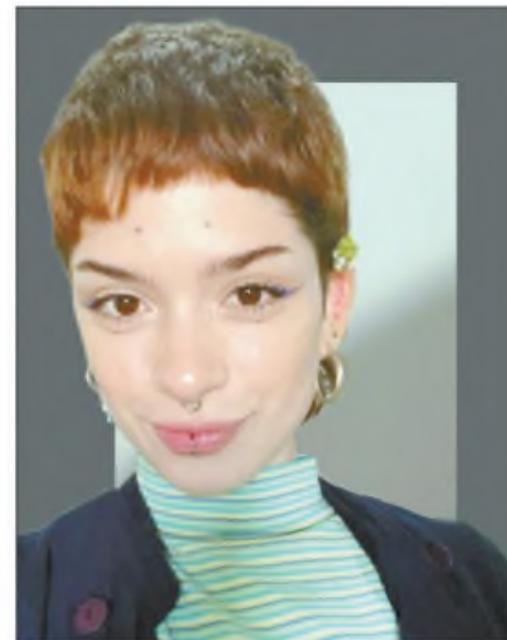
"Destaco la respuesta del público, cómo la gente se impactaba ante las historias que nosotros contábamos en las paredes y cómo ellos tenían también la necesidad de contar su propia historia alrededor del puerto. Se sentía el hecho que le hayamos dado hace tanto tiempo la espalda al puerto de Asunción, tanto física, económica como culturalmente. La idea de nuestros murales era volver a abrazar ese puerto de forma cultural y esa devolución de la gente me hizo sentir que nuestro trabajo tenía un

propósito más que personal, también un propósito social".

Sobre los impactos del muralismo en la ciudad, expuso que "de a poco va siendo cada vez más valorado por la gente, por nuestra sociedad. De repente por la situación actual de nuestro país puede haber un desgano. Muy fácilmente uno puede sentirse decepcionado al ver que de repente pensamos o sentimos que no vamos avanzando, pero creo que no nos damos cuenta de que a veces vamos dando pequeños pasitos y a veces pasos más grandes hacia volver-



"El muralismo de a poco va siendo cada vez más valorado por la gente, por nuestra sociedad. (...) Vamos dando pequeños pasitos y a veces pasos más grandes para volvernos un país mucho más rico culturalmente".



Raya de Río destacó que el muralismo es cada vez más valorado

nos un país mucho más rico culturalmente, al igual que nuestros hermanos de América Latina, que en su mayoría tienen mucho más valorizado el arte y la cultura a través del muralismo".

EDUCAR EN EL ARTE

Al preguntarle qué sugeriría hacer para promover la pintura de murales en las ciudades, señaló que "es importante usar las redes sociales para educar en este arte, lo cual nos ayuda a tener un

alcance mucho más grande. También el apoyo de centros culturales, de volver los murales y el arte entre comillas callejero algo de interés cultural que las personas puedan verlo y sentirse identificadas con lo que ven".

Como reflexión final, apuntó que "hace no mucho tiempo el arte, el muralismo en las calles, no era bien visto y que hoy esté siendo impulsado por entes gubernamentales o por entes culturales, más allá de lo privado, es un gran



El mural "Yma, memorias del río" es una obra colaborativa creada por muralistas seleccionados en una convocatoria de la Secretaría Nacional de Cultura

MÁTICO]



Mediante el arte este emblemático espacio vuelve a encontrarse con la gente



Enzo Ibarra destaca que las empresas están invirtiendo cada vez más en arte

avance. Me emocionó mucho que esto salió desde la SNC y que ellos vean la cultura como algo mucho más desestructurado”.

TRABAJO EN CONJUNTO

Enzo Ibarra, quien todavía celebra que el Club Olimpia haya usado sus diseños, fue parte del equipo que encaró los murales. “Uno de los puntos que resalto de este proyecto fue el trabajo en conjunto, ya que en mi caso y diría que la mayoría de los artistas que fuimos seleccionados estamos acostumbrados a trabajar solos, de manera independiente y adaptarnos a un nuevo proceso de trabajo en conjunto era personalmente un desa-



Los artistas destacaron la experiencia de trabajo en conjunto

fío nuevo. Lo bueno es que se alcanzaron los objetivos que buscábamos e incluso superamos nuestras expectativas del

diseño que realizamos para poder plasmar en el puerto”.

Ibarra entiende que la pin-

tura de murales está viviendo un apogeo: “En estos últimos tiempos se está apostado mucho al muralismo, centros culturales como fue en este caso el puerto, empresas, marcas u organizaciones están dando mucho espacio a los artistas nacionales. Obviamente esto nos viene bien, ya que nos dan oportunidad para poder mostrar lo que hacemos, lo que nos gusta hacer. En este proyecto del puerto mucha gente se acercó a demostrar su aprecio y admiración por lo que estábamos haciendo. Esto es algo muy gratificante para uno. Al final es una obra destinada para ellos, ya que está en un espacio público”.

Al hablar sobre la manera de



“Esta forma de expresión artística no solo embellece los lugares, sino que también conecta a las personas con mensajes y culturas a través del arte, fomenta la unión en comunidad”.

promover este tipo de iniciativas, indicó que es necesario “seguir apostando al arte, crear proyectos, concursos, actividades que involucren a los artistas, darles el reconocimiento adecuado, valorarles, respetarles porque en fin es una profesión que va creciendo de a poco. Lo bueno también es que sentimos que las empresas y marcas quieren profundizar más en esto y arriesgan en ello. Hacen lo necesario también para invertir y generar contenido con los murales, ya sea contando una historia, experiencias, procesos y van compartiendo en sus redes sociales. Eso ayuda mucho para que pueda llegar a más gente y pueda hablarse más sobre este mundo del muralismo”, consideró.

“ES UNA VIVENCIA QUE NUNCA VOY A OLVIDAR”

Rhania Pankow destacó que tanto los participantes del concurso como los integrantes del Estudio 8 se destacaron por su humildad, creatividad y enorme talento.

“Es una vivencia que nunca voy a olvidar, saber que una parte de mi arte quedará en el puerto es un gran honor. Es una experiencia que me inspira cada día más a seguir pintando y creciendo en el mundo artístico”, afirmó.



Sobre la irrupción de murales en la ciudad, comentó: “Este año noté más murales que nunca en Asunción, lo que me hace sentir que la gente está mostrando un interés creciente por el arte. Especialmente en los espacios públicos se percibe un reconocimiento mayor hacia esta forma de expresión artística, que no solo embellece los lugares, sino que también conecta a las personas con mensajes y culturas a través del arte, fomenta la unión en comunidad”.

“PUDIMOS HOMENAJEAR A LOS PAYAGUÁS”

Noemí “Konan” Ortega destacó agradeció especialmente la oportunidad porque “vengo de pasar una etapa muy difícil en mi vida, con un accidente en el que casi pierdo la vida. Este fue el primer mural que hago después de aquello y agradezco el apoyo, la ayuda y el cuidado que recibí de todas las personas que fueron involucradas en este proyecto”.

Dijo a su vez que en el fragmento que le tocó ilustrar “pude incluir a comunidades originarias, los payaguás, que me parece importante como el hecho de reconocer la botánica, la espiritualidad, el sentido de comunidad y un montón de otras riquezas fantásticas que nos legaron”. Señala que su labor “tiene que ver mucho con el activismo social e intento retratar a la memoria viva, por ejemplo de la cultura afrodescendiente que también acá tenemos. Por eso una de las estibadoras tiene rasgos afrodescendientes, mostrando también que en distintas épocas ya existieron culturas diversas dentro de este país tan rico”.



CIUDADES DEL MUNDO SE PREPARAN PARA FESTEJAR EL NACIMIENTO DEL NIÑO JESÚS

Asunción se pone a tono con la celebración

Aportando las tonalidades de su propia identidad, Asunción desarrolló a lo largo del último mes del año una larga agenda de actividades culturales y de heroseamiento urbanístico para sumarse junto a las principales ciudades del mundo a las celebraciones de fin de año.

Fotos
Eduardo Velázquez / Matías Amarilla

Conciertos, ferias, exposiciones y un sinfín de otras propuestas en la cartelera de la Madre de Ciudades destacaron la alta convocatoria para el atractivo turístico y el esparcimiento ciudadano.

La antesala de la celebración por el reconocimiento de la guaranía como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) fue propicia para la habilitación del árbol de Navidad y el pesebre con artesanías nacionales en los jardines del Palacio de López, una propuesta que promete volverse un emblema en la tradición paraguaya navideña.

PROPUESTAS DIVERSAS

La explanada de la Catedral, calle Palma y la plaza de la Democracia están vistiendo sus mejores galas en los días previos a la Nochebuena con

Los emprendimientos del centro histórico de la ciudad aportaron para el heroseamiento de los espacios públicos y de cada una de las propuestas comerciales.

diversas propuestas de arte.

Del mismo modo, los emprendimientos del centro histórico de la ciudad aportaron para el heroseamiento de los espacios públicos y de cada una de las propuestas comerciales, donde se destacan los centros comerciales y los locales gastronómicos.

Cada año se reafirma al centro y al nuevo eje corporativo de la ciudad como puntos neurálgicos con variadas ofertas para todo público en el marco de la celebración de fin de año y el Día de los Reyes Magos.



El Palacio de Gobierno luce majestuoso con sus luces y el pesebre navideño



El edificio del Banco Nacional de Fomento también se unió a las celebraciones de fin de año

n de fin de año



Los cinco árboles navideños más populares del mundo

Los árboles de Navidad más conocidos del mundo ya brillan con su máximo esplendor en el último fin de semana antes de la máxima celebración del calendario cristiano.

Fotos
AFP / Gentileza

En el último fin de semana antes de la Navidad, las ciudades más importantes del mundo ya han encendido sus respectivos árboles de Navidad vibrando lo que será la festividad de este año en un contexto mundial incierto marcado por los conflictos bélicos y la inestabilidad política.

Una gran multitud se congregó para presenciar el encendido de luces del árbol de Navidad en Old Town Square en Praga, República Checa



Vista del gigante árbol de Navidad enclavado en la plaza Kleber en Estrasburgo, al este de Francia



El gigante árbol de Navidad desplegado al interior de la Galería Lafayette en París, Francia



En esta nómina no podía faltar la capital de la Navidad, Nueva York. El árbol del Rockefeller Center está iluminado por 50.000 luces de distintos colores con una corona de estrellas de Swarovski con tres millones de cristales



El árbol de Trafalgar Square de Londres es un símbolo de la amistad entre Noruega y el Reino Unido por la cooperación durante la Segunda Guerra Mundial

ÚLTIMO PALMEAR



Sumando casi 30 ediciones a lo largo del año, la Feria Palmear sin dudas rebrotó la antigua tradición convocante de esta emblemática arteria de la capital.

Un acierto de la Oficina de la Primera Dama de la Nación, el Gobierno del Paraguay, la Secretaría Nacional de Turismo (Senatur), Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Municipalidad de Asunción, Palma Brilla, Ministerio del Interior y Amcha.

Apelando a una práctica presente en la memoria de los asuncenos, esta iniciativa buscó darle más vida cultural y comercial al centro de Asunción, convocando cada sábado con variadas ofertas de música, artesanía y mucha gastronomía.

El cierre anual del ciclo tendrá lugar hoy con la presentación en escena del grupo Tierra Adentro, la agrupación musical nacional del momento, caracterizado por el sonido contemporáneo que aportan a la música tradicional paraguaya.

Jimmi Peralta

Fotos: Gentileza

“**B**uscamos promover el uso de luces y otros elementos festivos que no generen ruido para que todas las personas puedan disfrutar de las celebraciones de manera segura y sin estrés”, refiere Kathia González, fonoaudióloga de profesión y madre de Ezequiel y Agustina, esta última de 11 años y con diagnóstico de autismo.

González forma parte de la Asociación TEA Py, integrada por padres y madres de personas neurodivergentes o comprendidas dentro del espectro autista. Con esta organización están realizando la campaña “Más luces, menos ruido” con la intención de reducir el uso de pirotecnia de estruendo en las festividades de fin de año.

“El principal objetivo de nuestra campaña es concientizar a la sociedad sobre el impacto negativo que la pirotecnia tiene en las personas con autismo”, comenta. En otro tiempo, para Kathia la pirotecnia de estruendo formó parte también de sus formas de celebración, pero al poner su mirada en la realidad de otras personas vio que no era una diversión para todo el mundo.

MAYOR SENSIBILIDAD

“Las personas con autismo suelen tener una mayor sensibilidad a los estímulos sensoriales, como los sonidos. Los estruendos fuertes y repentinos de la pirotecnia pueden generarles angustia, miedo, irritabilidad y, en algunos casos, crisis sensoriales o autolesiones. Además, la pirotecnia puede alterar sus patrones de sueño y dificultar su concentración”, explica.

El impacto de la pirotecnia varía de una persona con autismo a otra. Algunos son



Angustia, miedo, irritabilidad y, en algunos casos, crisis sensoriales o autolesiones... todo esto pueden causar las estruendosas bombas en los chicos con autismo

CAMPAÑA DE LA ASOCIACIÓN TEA PY]

Piden que en estas fiestas solo estallen las sonrisas

Las fiestas de fin de año no son sinónimo de festejo y felicidad para muchos. Este es el caso de las personas que padecen el trastorno del espectro autista, que son especialmente sensibles a la polución sonora generada por la pirotecnia, cuyo uso se hace más frecuente en esta temporada. Por ello, profesionales de la salud y padres de niños con esta condición realizan una campaña en la que instan a la ciudadanía a ser empática y emplear otras formas de celebración.

más sensibles que otros a los ruidos fuertes y es por eso que se busca que la conciencia lleve a una práctica más empática de la celebración, de modo de no afectar a otras personas, en este caso a las personas con autismo, ya sean niños, adultos o personas de la tercera edad.

“He sido testigo de cómo los estruendos fuertes provocan a los niños una gran angustia. Se tapan los oídos,

lloran desconsoladamente y se agitan mucho. En ocasiones, estas situaciones han desencadenado crisis que pueden durar varias horas”, comenta.

A nivel global aún existe un subregistro en el diagnóstico de los casos de autismo. Sin embargo, en las dos últimas décadas el avance en el conocimiento y la difusión sobre las características y los tratamientos para la condi-

ción han permitido una mayor comprensión de la sociedad de lo que implica el autismo.

“En el caso de mi hija, el diagnóstico llegó a través de una evaluación interdisciplinaria que incluyó pruebas psicológicas, de lenguaje y de comportamiento. Desde entonces, hemos trabajado intensamente en su desarrollo y acompañamiento terapéutico”, detalló.

“Buscamos promover el uso de luces y otros elementos festivos que no generen ruido para que todas las personas puedan disfrutar de las celebraciones de manera segura y sin estrés”.

QUÉ DICE LA CIENCIA

Entre las personas autistas puede darse la hipoacusia (escuchar menos), pero lo más común es la hiperacusia, que puede dar conjuntamente la misofonia y fonofobia. La hiperacusia es el desorden auditivo en el que los sonidos de moderada intensidad son percibidos excesivamente fuertes, dolorosos o abrumadores. La misofonia es la condición neuropsiquiátrica en la que algunas personas tienen respuestas emocionales excesivas e inapropiadas frente a estímulos sonoros específicos como el masticar. Puede presentarse en muy bajo grado. La fonofobia es la fobia específica a sonidos o tipos de sonido que resultan en respuestas anticipadas como forma de evadir los mismos.

de gran preocupación. Nos vemos obligados a planificar con anticipación y a tomar medidas para proteger a nuestros hijos de los ruidos. A pesar de nuestros esfuerzos, muchas veces es difícil evitar completamente la exposición a la pirotecnia”, advierte Kathia.

La campaña impulsada desde la Asociación ha logrado en los últimos años una gran difusión con vistas a generar mayor conciencia en la población sobre los daños causados por las bombas de estruendo.

“La receptividad de la gente ha sido cada vez mayor a lo largo de los años. Al principio, la campaña era poco conocida, pero gracias a las redes sociales y a los medios de comunicación hemos logrado llegar a más personas y generar un cambio de conciencia. Cada vez más personas se suman a nuestra iniciativa y comparten nuestras publicaciones”, finalizó.

Bajo el lema de “Que en estas fiestas solo estallen las sonrisas. #más luces menos ruido”, la Asociación TEA Py invita a los ciudadanos a sumarse a la campaña a través de la difusión con propuestas de actividades alternativas al estruendo o con aportes que permitan a la organización poder continuar con sus actividades.



Kathia González, fonoaudióloga

PREOCUPACIÓN

“Para los padres de personas con autismo, las fechas festivas que involucran el uso de pirotecnia son una fuente



La Asociación TEA Py está conformada por familiares de personas neurodivergentes o comprendidas dentro del espectro autista



La Asociación TEA Py invita a los ciudadanos a sumarse a la campaña a través de la difusión con propuestas de actividades alternativas al estruendo

COMEDIA MUSICAL EN EL TEATRO LATINO]

Convocan a “Sentir la Navidad del Paraguay”

La puesta cuenta con texto y dirección de Juan Aveiro y con coreografía de Mirta Cáceres.



La puesta conjuga humor, música y espíritu navideño

Con presentaciones a las 17:30 y a las 20:00 subirá a escena mañana en únicas funciones la obra “Sentir la Navidad del Paraguay”, una comedia musical escrita y dirigida por Juan Aveiro, que subirá a escena en el Teatro Latino (Tte. Fariña c/ Iturbe).

La obra presentará a más de 40 niñas, niños y adolescentes en escena, 10 actores adultos y bailarines, con música de Margarita Franco y Heriberto Ayala.

La obra se desarrolla dentro de una casa familiar en un rincón del Paraguay, donde viven Santino junto con su hermana Amanda, su prima

Ana y su abuelito Cástulo, quienes esperan ansiosos la Nochebuena, pero no de una manera tranquila, ya que, durante las horas previas, recibirán la visita de algunos personajes inesperados, que desencadenarán un sinfín de divertidas situaciones.

“Sentir la Navidad del Paraguay” cuenta con las actuaciones de las estrellas infantiles Lucero Caballero, Ameli Campos, Raúl Guachiré y Luján Sánchez. Las coreografías fueron creación de la maestra Mirta Cáceres, la escenografía está a cargo de Nelly Mar-

La obra presentará a más de 40 niñas, niños y adolescentes en escena, 10 actores adultos y bailarines, con música de Margarita Franco y Heriberto Ayala.

tínez, el maquillaje a cargo de Luis Arce, los diseños de vestuario fueron obra de las diseñadoras Mary Noceda y Nelly Mello.

El costo de las entradas anticipadas es de G. 50.000 mientras que en puerta en el día de las funciones será de G. 60.000. Contacto: (0981) 224-687.

NOVEDADES

“Palomas negras”, la nueva serie

Con dirección de Alex Gabassi y guion de Joe Barton, llega a la plataforma de streaming Netflix la serie “Palomas negras”, que presenta una trama de espionaje que se desarrolla en un Londres navideño, donde la protagonista, Helen Webb, interpretada por Keira Knightley, lleva una doble vida como espía y madre. Helen se enterará del asesinato de su amante, se unirá a un viejo amigo sicario para encontrar la verdad y cobrar venganza.



Medio siglo con Elton John

“Elton John: never too late” se denomina el filme documental que estrenó en la última semana la plataforma Disney Plus. La realización, dirigida por David Furnish y R.J. Cutler, acompaña a Elton en sus reflexiones sobre su vida y los impresionantes primeros tiempos de sus 50 años de carrera, en un viaje de gran carga emocional, íntimo e inspirador que cierra un ciclo. En 110 minutos el músico recuerda su vida mientras se prepara para su último concierto en Norteamérica, en noviembre de 2022.



Alvarenga lanzó “Jagua juka”

El compositor y músico Sergio Alvarenga lanzó su primer libro, “Jagua juka”, una antología de cuentos de ficción, que datan su génesis dentro de la última década, entre los que se cuentan tres relatos que ganaron desde menciones de honor hasta primeros premios en concursos a nivel nacional. Sergio Alvarenga es corrector ortográfico, periodista, asesor literario, ghostwriter y poeta. El libro está a la venta a un precio promocional de G. 40.000. Contacto al (0984) 487-820.



“El Cascanueces” sube en el CPJ

El elenco UNico's Ballet presentará este lunes 23 de diciembre la obra “El Cascanueces”, recreada y dirigida por el bailarín Nicolás Joaquín Moreno Cibils, a partir de las 19:00 en el Teatro Agustín P. Barrios del Centro Paraguayo Japonés (CPJ).

La propuesta plantea una “reimaginación” del ballet clásico de la autoría del compositor ruso Piotr Ilich Tchaikovsky, que es uno de los más importantes y reconocidos a nivel internacional.

La recreación de la obra consiste en utilizar elementos innovadores como los efectos especiales, acrobacias,

La recreación de la obra consiste en utilizar elementos innovadores como los efectos especiales, acrobacias y moda.

moda, entre otros, sin dejar de lado la relevancia cultural y el respeto por la notable evocación a la magia mezclada con la fantasía infantil y navideña.



Joven elenco presenta “El Cascanueces”

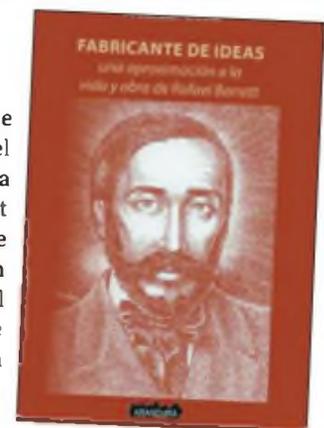
Moreno es graduado del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón y del Ellison Ballet School de Nueva York. Formó parte del Sarasota Ballet como bailarín solista y participó de la gira mun-

dial del Ballet de San Peterburgo.

La obra se volverá a presentar el jueves y el viernes. Las entradas tienen un costo de G. 80.000.

Ponen en foco la Vida de Barrett

En la editorial Arandurá se presentó esta semana en el marco del aniversario de la muerte de Rafael Barrett el libro “Fabricante de ideas: una aproximación a la vida y obra de Rafael Barrett”, un nuevo aporte de Will Costa, que rescata la biografía del escritor, narrador y periodista español que llegó al país a comienzos del siglo pasado y que es autor de candentes textos sobre la realidad social paraguaya.



LA PANTERA GUARANÍ SE RETIRÓ DEL HEPTATLÓN

PIRELLI DEJA UN LEGADO DE LUCHA Y SUPERACIÓN

En 20 años representó a Paraguay en mundiales, Juegos Olímpicos, Panamericanos, Odesur cosechando varias medallas de oro, plata y bronce.

Rolando Vargas
rolando.vargas@nacionmedia.com

Representó con determinación, pasión y valentía al país en todo el planeta, llevando al podio internacional la bandera paraguaya en 24 ocasiones, siendo una leyenda en el atletismo por su lucha de superación y exitosa carrera en la prueba más compleja y exigente como es el heptatlón.

Con una personalidad fuerte, competitiva, ganadora, la atleta Camila Pirelli, quien anunció el domingo se retiró de la pista de competencia en su especialidad, dejó como legado la lucha tenaz para superar las adversidades hasta alcanzar el éxito. "Nos enseña que la verdadera fuerza no está en lo que logramos, sino en la determinación de seguir adelante, incluso cuando lo fácil sería detenerse", escribió la Pantera Guaraní, un apodo que le queda muy bien a su personalidad, por las garras que tiene para encarar la vida, con mucha decisión y una fuerza transformadora cuando entra en acción en las pistas para construir su senda exitosa como atleta de alto rendimiento. Pirelli se retira de la competencia de heptatlón, pero seguirá vinculada al deporte como embajadora del Comité Olímpico Paraguayo y se enfocará en la formación de nuevos talentos, especialmente del interior del país. Se considera muy competitiva, desde pequeña practicó varios deportes como patinaje, natación, tenis, handbol, básquet, pero muy pronto tuvo que dejar los deportes colectivos porque entraba muy fuerte en la disputa por la pelota y golpeada a las demás por su fortaleza física, entonces se enfocó en el atletismo, en donde encontró su verdadera garra.

La decisión de apartarse del heptatlón se dio luego de 30 años de practicar deportes,

20 compitiendo en alto nivel y 5 preparándose para el momento del adiós, pero iguales las emociones se disparan. "No fue suficiente, me pasé llorando el domingo", contó emocionada a Versus Radio/Nación Media. No obstante, se va tranquila porque ve en Ana Paula Argüello como su potencial sucesora y confía en ella que podrá representar con altura al Paraguay. Los admiradores de la Pantera seguirán disfrutando de ella en el deporte, porque ya está practicando actualmente el triatlón y ya se anotó para el Ironman 2025 a realizarse en Paraguay.

ASU2022, ÉPICO

Un evento que marcó un antes y un después para el deporte paraguayo fueron los Juegos Odesur Asu2022 y Camila lo siente así: "Pensé que era yo nomás que sentí esa diferencia del antes y el después. Los chicos empezaron a buscar a hacer más deportes, especialmente los menos conocidos. Te puedo hablar del atletismo, la escuelita de la SND se llenó y se tuvo ampliar los cupos y contratar más entrenadores. Dejó una rueda de cosas positivas. Los Juegos Asu2022 fueron épicos", expresó Camila, quien buscó la medalla de oro, pero se conformó con la de plata. Pirelli vivió la magia de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, pero se queda con la emoción de competir en casa. "Me encantó Tokio, pero me quedo con Asu2022, que fue mágico, épico. Hace 20 años era inimaginable tener Odesur, que son como los Juegos Olímpicos de Sudamérica, a ese nivel hablamos, no es cualquier cosa. El mejor momento de mi carrera fue en Odesur por la emoción increíble", confesó la Pantera Guaraní.

SU PROYECCIÓN

Su pasión por el deporte hace que se vea siempre vinculada al rubro, así ya empezó a transferir su experiencia para motivar a los atletas y descubrir talentos en todo

el país, trabajando con un equipo grande del Comité Olímpico Paraguayo. Además, tiene una academia de atletismo, que piensa desarrollar en tamaño y alcance sumando más profesionales al staff de entrenadores. Su mirada no se restringe en el atletismo, también se plantea enseñar a los futbolistas para mejorar su técnica de correr y cansarse menos. "Si un futbolista corre con buena técnica puede cansarse a los 85 minutos como sucede en Europa y no a los 60 como en Sudamérica", tiró. Su sueño también se proyecta en el campo dirigencial para poder ayudar a muchos atletas y en su proyecto figura ocupar algunas veces, si se da el caso, el cargo de Ministra de la Secretaría Nacional de Deportes o formar parte del Comité Olímpico Internacional.

"Nunca me comparé con el fútbol, al contrario, siempre trataba de sacar información, pero es chocante en cuanto al alto salario con respecto al atletismo".

"Si un futbolista corre con buena técnica puede cansarse a los 85 minutos como sucede en Europa y no a los 60 como en Sudamérica".

Camila Pirelli
Leyenda del atletismo



Camila Pirelli salta en una de las 7 pruebas que tiene el heptatlón



La bandera tricolor siempre es bien representada con Camila Pirelli como en los Juegos Asu2022

PERFIL

Anna Camila Donatella Pirelli Cubas
Apodo: La Pantera Guaraní
Fecha de Nac.: 30 de enero de 1989
Lugar: Asunción
Título universitario: licenciada en Biología
Universidad: Oral Roberts University, Oklahoma, EE. UU.
Especialidad: heptatlón
Profesión: profesora de inglés y de atletismo

FAMILIA

Padres: Magdalena Cubas y Juan Carlos Pirelli (+)
Hermano: Giovanni Pirelli

PRINCIPALES MEDALLAS

Oro Iberoamericano
Oro en Odesur de Chile
Oro en Torneo Indoor de Austria
Plata Iberoamericano
Plata Juegos Bolivarianos
Plata en Panamericanos
Plata en Sudamericanos mayores
Plata Juegos Asu2022
Varios récord nacionales, algunos vigentes

PARTICIPÓ EN MUNDIALES

Juegos Olímpicos de Tokio 2020

SERÁ UNA GRAN TARDE

¡Tus tardes con *MÁS ONDA!*



LUNES A VIERNES
17:30 HS

trece

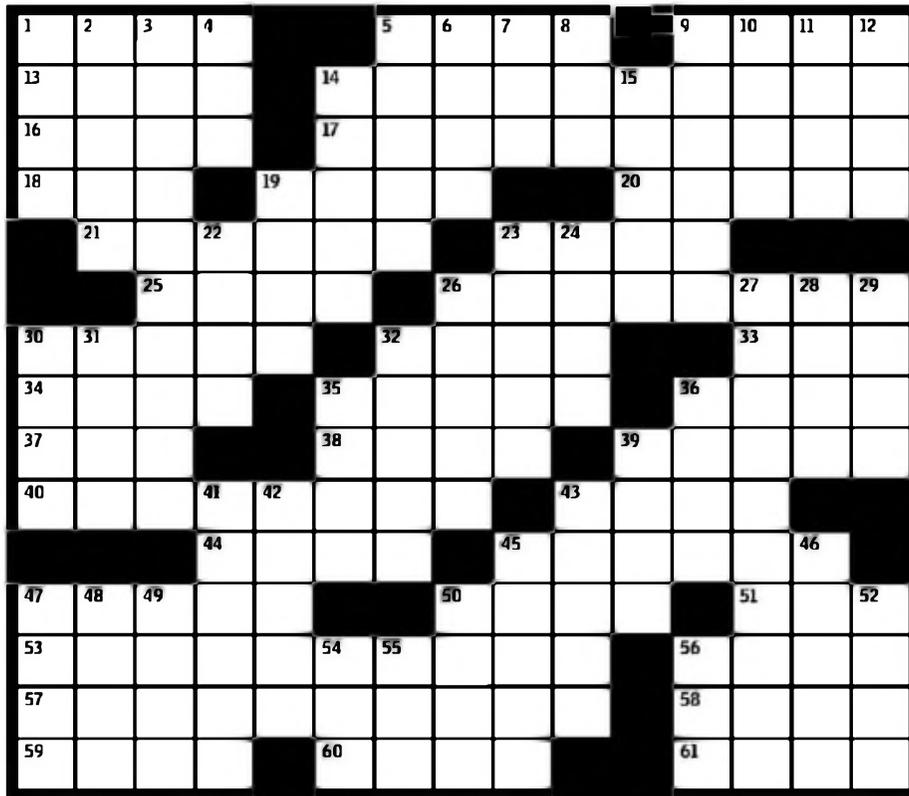


@seraunagrantarde

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1. Organización del Tratado del Atlántico Norte.
5. Primera ministro de Israel entre 1969 y 1974.
9. Especialidad de guiso francés.
13. Decaído, débil.
14. Persona adulatora que anda quitando las motas de la ropa a otra persona.
16. Civilización asentada en la zona que comprende Ecuador, Perú, Bolivia y norte de Argentina.
17. Perteneciente o relativo a los fineses y a otros pueblos de lengua semejante (f.)
18. Sufijo que designa en Química la sal derivada del ácido correspondiente.
19. Antiguo instrumento musical de cuerdas.
20. Impregnar de ázoe.
21. Acción y efecto de amainar.
23. Escala, gradación de colores.
25. Encargado de presidir la oración canónica musulmana.
26. Res vacuna que tiene la cabeza de distinto color que el cuerpo.
30. Premio concedido en diversas categorías de la industria cinematográfica en EEUU.
32. Unidad de potencial eléctrico y fuerza electromotriz del Sistema Internacional.
33. Ente oficial de radio y televisión en Italia.
34. Dícese de los habitantes de origen holandés de Sudáfrica.
35. Templado.
36. Pasar la vista por lo escrito comprendiendo la significación de los caracteres empleados.
37. Mujer moabita cuya historia se narra en la Biblia.
38. Prefijo griego que significa "extremo".
39. Cordel, cuerda delgada.
40. Pérdida patológica del pelo.



43. Partes que se extienden a los lados del cuerpo principal de un edificio.
44. Búfalo de las islas Célebes.
45. Natural de Idumea (f.).
47. Elevé una razón contraria a lo que se afirmaba.
50. Cada período de la evolución geológica o cósmica (pl.).
51. Artículo definido masculino plural.
53. Figura que por su movimiento engendra una figura o un sólido geométrico.
56. Repite a petición de los oyentes la ejecución de un número musical.
57. Aplícase a la persona partidaria de ideas propias de tiempos pasados.
58. En filosofía, lo que es, existe o puede existir.

59. Aceite de oliva.
 60. Pueblo asiático de raza blanca que habita en las islas Hokkaido, Sajalin y Kuriles.
 61. Alabar.
- ## VERTICALES
1. Percibía con el olfato.
 2. Adjetivo que indica una cantidad indefinida usado en construcciones comparativas.
 3. Se dice de los hongos que tienen los esporidios encerrados en pequeños sacos.
 4. Región Noroeste argentino (sigla).
 5. Suciedad grasienta.
 6. Mamífero carnívoro mustélido, de 1 m. de longitud y color pardo oscuro.
 7. Terminación que adopta en química la sal del ácido cuyo nombre termina en "oso".

8. Cuerpo de aviación militar de Gran Bretaña.
9. Mover algo pesado ladeándolo con palancas.
10. Dícese del que niega la existencia de Dios.
11. Tela de seda o hilo muy clara y fina.
12. Utilizar, emplear.
14. Actor mexicano inmortal por su personificación de "Zorba, el griego".
15. Ciudad del SE de los EEUU en el estado de Florida.
19. Armar un cigarro envolviendo el tabaco con el papel.
22. Sentir afecto, entrega e inclinación por algo o alguien.
23. Metal blanco, muy maleable cuyo símbolo químico es Ga.
24. Que posee idoneidad para

SOLUCIÓN ANTERIOR



- realizar algo
26. Recibe dinero como pago de una deuda.
 27. Planta herbácea de la familia de las Umbelíferas, de hojas grandes, flores blanquecinas, y semilla pequeña y ovalada.
 28. Antigua moneda china empleada en las Filipinas.
 29. Mamífero carnívoro mustélido, de un metro de longitud y color pardo oscuro.
 30. Cosa material o intelectual, hecha o producida, por una persona.
 31. Estilo musical derivado de la urbanización y comercialización del Rhythm and blues en los '60.
 32. Dañar o corrompe, física o moralmente.
 35. Trozo de madera o metal, corto y grueso, que se encaja en un hueco.
 36. (...Neeson) Actor protagonista del filme "La lista de Schindler" (1993).
 39. Sobresueldo que suele darse en condiciones extraordinarias.
 41. Dícese del caballo enseñado a marchar al paso.
 42. Primer mes del año.
 43. Gramínea anual originaria de la India, cuyos granos se emplean en la fabricación de pan.
 45. Prefijo que significa "iris".
 46. Capital de la región del Valle de Aosta (Italia).
 47. Dícese de la persona hosca e intratable.
 48. Político inglés (1788-1850), primer ministro conservador en 1834 y 1841.
 49. Aplique y extiende aceite sobre una superficie.
 50. Existían.
 52. (Juan José...) Escritor argentino autor de la novela "La ocasión" (Premio Nadal 1986).
 54. Dignatario oriental musulmán.
 55. Prefijo que significa tres.
 56. Unidad relativa de intensidad sonora.

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |
CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fernandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

Anuncia con nosotros llamando al (021) 614 236 o escribenos al e-mail: comercial@nacionmedia.com o anuncios@nacionmedia.com



ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a las normas estatutarias convocase a los Sres. Accionistas **BIOILSA**, a la Asamblea Ordinaria para el día 26/12/2024 en su domicilio social para las 09:00 hs. **ORDE DEL DIA:** 1. Designación de un Pte. y Srio de Asamblea. 2. Lectura y Consideración de Memoria del Directorio, Balance General, Estado de resultados e informe del Síndico, al 31/12/2023. 3. Tomar decisiones de los resultados del ejercicio al 31/12/2023 y periodo anteriores. - 4. Fijar remuneración de los Miembros del Directorio. 5. Confirmación en los cargos a Directores y elección de Síndicos. 6. Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea. **OP 79562-21/12/2024.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad al Art. N° 27 de los Estatutos Sociales, al Art. N° 1080 del Código Civil y el Art. 6° de la Ley 388/94, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma **AMERICA IMPORTE EXPORT S.A.** para el día 30 de diciembre del año 2024, a las 08:00 horas en su domicilio y local social sito sobre la calle Rubio Ñu C/ Adrián Jara de Ciudad del Este, a los efectos de tratar el siguiente, orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Modificación parcial del Reglamento de copropiedad y/o Reglamento Interno del Shopping América. 3-Asuntos Varios. Se recuerda a los copropietarios con el porcentaje de participación requerida se llevará a cabo dicha Asamblea. **79569/22/12-**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las Leyes vigentes, el directorio de **HACHE JOTA S.A.** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del año 2024, a las 10:00 horas en el local social ubicado en Teniente Héctor Vera y Senador Long, Villamorra, Asunción; para tratar el siguiente orden: 1-Designación de un presidente y secretario de asamblea 2-Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultado e informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.023. 3-Consideración y destino de resultados. 4-Elección

de los miembros del directorio y de síndicos. 5-Fijación de remuneración a Directores y Síndicos. 6-Designación de un accionista que deberá suscribir al Acta conjuntamente con el presidente y secretario de asamblea. **EL Directorio. 79618/22/12-**

EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO SRL. La Gerencia de la Empresa de Transporte "San Isidro "S.R.L. **convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios**, el día martes 14 de enero del 2025 primera convocatoria a las 15:00 hs. y segunda convocatoria a las 16 hs. en el local de la Empresa, sito en Puerto Pabla Lambaré, para tratar el siguiente orden día: 1) Nombramiento de un presidente y secretario de asamblea. 2) Nombramiento de 2 (dos) socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y el secretario de Asamblea. 3) Modificación de Estatutos Sociales. Si no hubiera quórum a la hora fijada, la Reunión se constituirá con cualquier número de socios presentes y sus resoluciones serán válidas por simple mayoría de votos. **OP 79657- 23/12/2024.**

ASAMBLEA ORDINARIA. "De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, convocase a los señores Accionistas de **VALORES PARAGUAY FIDUCIARIA S.A.**, a la Asamblea Ordinaria a realizarse en fecha 2 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en su local sito en Avda. Aviadores del Chaco 2050, Edificio World Trade Center, Torre 3, Piso 16, de la ciudad de Asunción, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Emisión y suscripción de Acciones; 3) Capitalización de prima de emisión; 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil. Si a la hora fijada para la primera convocatoria no se reúne el quórum establecido en los Estatutos Sociales, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria una hora después de fijada la primera convocatoria. Se recuerda a los señores accionistas las exigencias de lo establecido en los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia a asambleas. **El Directorio". 23/12-**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. De conformidad a lo establecido por el Art. 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de **Emprendimientos Inmobiliarios e Industriales Socie-**

dad Anónima (EMINDSA), a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día Lunes 31 de Diciembre del 2024, a las 08:00 horas, en el Local Social de Ypacarai y Mbuypapey de la Ciudad de Villa Elisa, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1-Memoria Anual del Directorio, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 2023. 2-Elección de Directores y Síndico Titular. 3-Remuneración de Directores y Síndico. 4-Intención de Venta de la Sociedad y/o del Inmueble del Activo de la Sociedad. 5-Designación de 02 Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, en el Local Social, sus acciones (3) tres días antes de la fecha de la Asamblea. **Villa Elisa, 18 de Diciembre del 2024.- El Directorio. OP 79651 23/12/2024**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA GANADERA 2L S.A. El Directorio de Ganadera 2L S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio de la sociedad sito en la ciudad de Fernando de la Mora, del Departamento Central, el día miércoles 8 de enero de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2-Tratamiento y aprobación de los estados financieros de Ganadera 2L S.A. base para la formalización del acuerdo provisorio de escisión de la sociedad. 3-Tratamiento y aprobación del acuerdo provisorio de escisión formalizado por los accionistas de GANADERA 2 L.S.A. 4-Publicación de la decisión de escindir GANADERA 2L S.A. con veinte (20) días de anticipación en dos (2) diarios de gran circulación por cinco (5) veces alternadas durante diez (10) días, a fin de que los acreedores puedan formular oposición por aplicación supletoria de lo dispuesto por el literal b) del Artículo 1.193 del Código Civil. 5-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma. Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido en el Artículo 26 del Estatuto Social referente al depósito de las acciones

en la tesorería de la sociedad con tres (3) días hábiles de antelación. **Fernando de la Mora, 18 de diciembre de 2024.- EL DIRECTORIO- OP 79644-23/12/2024.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El directorio convoca a los accionistas de la firma **SUR REPUESTOS S.A.**, RUC 80092165-8 a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2024, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria en el local social, en la Ciudad de Santa Rita, dpto. de Alto Paraná, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de un presidente y secretario de Asamblea. 2. Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. **EL Directorio. 79630/23/12/2024.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Empresa **MASAS PARAGUAYAS S.A.** convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 03/01/2025 en el local social de la firma a las 09:30 horas a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un presidente y secretario de Asamblea. 2) Modificación Parcial de Estatutos Sociales. 3) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. **79702/23/12.-**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **FLOR DE MAYO E.A.S.** RUC 80132283-9, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de enero de 2025 a las 15:00 hrs. en el local social sito en el Bo. San José de Ciudad del Este, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de presidente y secretario de Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria anual del órgano de administración, balances y cuentas de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 4-Designación del órgano de administración para el siguiente ejercicio. 5-Fijación de la remuneración del Órgano de Administración. 6-Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Reunión. Se deja constancia. Se Recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1080 del Código Civil, respecto al depósito de las acciones. **El Directorio. 79699- 20/24/12.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LA FELSINA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" S.A., a celebrarse en el local social de Guarambaré, a las 10:00 horas el día 29 de Diciembre de 2024 para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1-Lectura del Acta anterior. 2-Estudio y consideración de los siguientes documentos: a) Memoria del Directorio. b) Balance de situación cerrado al 30 de abril de 2024. c) Informe del Síndico. 3-Distribución de la Utilidad Líquida. 4-Designación de Síndico Titular y Suplente. 5-Designación de 2 Accionistas presentes para que firmen el Acta con el Presidente y Secretario. **EL DIRECTORIO NOTA:** Se recomienda a los Señores Accionistas, dar cumplimiento al Art. 21° de los Estatutos Sociales.-**OP 79698- 24/12/2024.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de **RAFIDSA** RUC 80130335-4, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de diciembre de 2024, en primera convocatoria a las 07:00 hs y en segunda convocatoria a las 08:00 hs en el domicilio administrativo de la empresa, ubicada en Km. 9,5 Parque Mercosur II Deposito 53 para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Lectura y consideración de la memoria anual del directorio, balance general y las cuentas de resultados, pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 3-elección de autoridades y representante de firmar documentos en nombre de la sociedad, para los efectos comerciales, según Estatuto y su remuneración, para el Ejercicio 2024. 4-Designación de los Síndicos y su remuneración para el Ejercicio 2024. 5-Destino de las Utilidades 2023 y Resultados Acumulados. 6-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 7-Venta de Acciones. 8-Asuntos Varios. **Nota:** se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el depósito de acciones con días de anticipación para asistir a la Asamblea. **EL Directorio. 79723/26/12-**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, El directorio de **PC TRONIC S.A.** RUC 80013809- o, convoca a la

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 09 de enero del año 2025 a las 07:30 hs. En el local social sito en la Avda. Adrián Jara y Regimiento Piribebuy, Galería Lai Lai Center, local 215 2do Piso, Ciudad del Este, para tratar el siguiente orden del día: 1-Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Modificación del Estatuto Social. 3-Designación de Accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. **79718/26/12-**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, El directorio de **PC TRONICS S.A.** RUC 80013809- o, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de enero del año 2025 a las 11:30 hs. En el local social sito en la Avda. Adrián Jara y Regimiento Piribebuy, Galería Lai Lai Center, local 215 2do Piso, Ciudad del Este, para tratar el siguiente, orden del día: 1-Elección de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2-Destino de Reservas facultativas y aporte de accionistas. 3-Emisión de acciones. 4-Designación de Accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. **79717/26/12-**

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

CONVOCATORIA ACREEDORES. El Juez en lo Penal de Sentencia e Interino del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abogado Mario Cesar Miranda Gutierrez, en los autos: **GLORIA CONCEPCION GONZÁLEZ ACOSTA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES EXP. N° 283 AÑO 2024 - SRÍA N° 1ª** ha dictado el A.I. N° 499, de fecha 14 de agosto de 2024, en lo cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la Actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 14 de agosto de 2024.- **OP 79553- 21/12/2024.**

EDICTO. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, ABG. BLAS ALCIDES FIGUERO MIRANDA, en los

autos caratulados "ROSSANA ROMERO ORTIZ/CONVOCATORIA DE ACREEDORES" en donde el Juzgado por A. I. N° 135 de fecha 20 de marzo de 2024, resolvió: "1- ADMITIR la presente solicitud de convocatoria de acreedores solicitada por la Sra. ROSSANA ROMERO ORTIZ bajo patrocinio de Abogado. 2- DESIGNAR al ABG. BERNARDINO JESUS CABALLERO GOIBURU como Síndico de Quiebras interviniente en estos autos. 3- DETERMINAR que la convocatoria solicitada por la Sra. ROSSANA ROMERO ORTIZ, ES NO COMERCIANTE a los efectos legales. 4- SEÑALAR un plazo máximo de 40 días para que los acreedores se presenten en la Secretaría del Juzgado con sus respectivos títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto de sus créditos, su origen o causa y el privilegio que pretendieren tener. 5- ESTABLECER el plazo de (6) seis meses para la realización de la Junta de Acreedores Transcurrido este plazo sin que se haya realizado la Junta, se revocará el auto de admisión de la convocatoria y se declarará la quiebra. 6- COMUNICAR a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Quiebras, a sus efectos, librese el correspondiente oficio electrónico. 7- DAR intervención a la Representante del Ministerio Público Agente Fiscal Abg. PERLA MARIA RAMONA GALEANO RODRIGUEZ. 8- DISPONER la publicación de un extracto del auto que admite la convocatoria en el diario LA NACION por el término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 19 de la ley 154/ 69. 9- ORDENAR la suspensión de todo juicio de carácter patrimonial contra la Sra. ROSSANA ROMERO ORTIZ, con C.I. N° 3.974.862, salvo los provenientes de créditos privilegiados y los de relaciones de índole laboral y para el efecto oficiase a los Juzgados de Primera Instancia y Justicia Letrada en lo Civil y Comercial de la circunscripción judicial de Asunción y Central. 10- REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, conforme a lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N° 6822/2021 y el Protocolo de Tramitación Electrónica, numeral 5, aprobado por la Acordada de la C.S.J N° 1108/216.". El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 23 de Abril de 2024.- OP 79616-22/12/2024

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. LA JUZEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, en los autos caratulados "OSCAR FERNANDO IBARRA BENITEZ/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", ha dictado el A.I. N° 333 fecha 16 de diciembre de 2024 en la cual ordena la publicación por cinco días, haciendo saber la ADMISION de esta convocatoria. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. SAN PEDRO DE YCUAMANDYU, 18 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 79667- 23/12/2024.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Ciudad de Villarrica, Abg. OSCAR ALFREDO ORTEGA VARELA en los autos caratulados: "FABIORAMON PORTILLOS/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES; AÑO 2.024; N° 169", Sria. N° 3 ha dictado el A.I. N° 727 de fecha 04 de Diciembre de 2.024, en el cual se ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber ADMISION de esta CONVOCATORIA. Dicha acción es promovida ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. MYRIAM CHAPARRO DE MATTO. VILLARRICA, 9 de Diciembre de 2024.-OP 79711-24/12/2024.

EDICTO. CONVOCATORIA DE ACREEDORES: EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ, ABG. CARLOS ALBERTO ROJAS C., por la Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "MARÍA ANTONIA MACIEL DE ESCOBARS/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES". AÑO: 2.024.- N° 266.- FOLIO: 136", por A.I. N° 956 de fecha 17 de diciembre de 2024, admitió la Convocación de Acreedores. Se transcribe la parte resolutive de la resolución que dice: 1.- ADMITIR, la Convocación de Acreedores de la Sra. MARIA ANTONIA MACIEL DE ESCOBARS, con C.I. N° 4.189.200. 2.- DEJAR, establecido que el Convocatorio no es comerciante, conforme la alegación de la parte recurrente. 3.- CITAR, a los Acreedores del Convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los Títulos Justifica-

tivos de sus respectivos Créditos. 4.- ORDENAR, la publicación de los Edictos respectivos haciendo saber la Admisión de la presente Convocación en el Diario "LA NACION" de la Capital por el término de 5 días. 5.- ORDENAR, la Suspensión de las Acciones Ejecutivas Iniciadas o/a Iniciarse contra el patrimonio del Convocatorio y los pagos del Convocatorio para con los Acreedores, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. 6.- DAR, intervención al Ministerio Público. 7.- COMUNICAR, esta Resolución al Registro General de Quiebras, librándose el correspondiente Oficio. 8.- AGREGUENSE, los documentos simples presentados y los documentos debidamente autenticados. 9.- LIBRAR, oficios al Juzgado de Paz de la Catedral de la Capital, al Banco Nacional de Fomento y al Ministerio de Educación y Ciencias para la toma de razón de la presente resolución. 10.- FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 131 del C.P.C. y 179 de la ley de Quiebras. 11.- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Sección Estadística de esta Circunscripción Judicial. CARLOS ALBERTO ROJAS C. (Juez). Ante mf: LEONIDA ESTER PEREIRA (Actuaría Judicial). San Juan Nepomuceno, 19 de diciembre de 2024. 79720/26/12-

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Escritura Pública N° 21 de fecha 03/08/2.024, autorizado por la Not. Pública Alicia Concepción Torales Giménez, se constituyó la firma **G & S INVERSIONES.S.A.** Objeto: Comercialización, ramos generales. Domicilio: Ciudad de Horqueta, Concepción. Capital Suscripto e integrado: Gs. 3.500.000.000 administración: Por un Directorio de dos a cinco miembros titulares. Inscripto en la D.G.R.P. Sección Personas Jurídicas y Comercio, bajo el N° 1, folio 1, Serie Comercial, en fecha 27/08/2.024, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21 DTR N° 4/21. 79420/19/12.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD GRUPO MR S.A. Por Escritura Pública N° 80 de fecha 17/10/2024 ante el Escribano Milcíades Daniel González

Schuhbaum, Registro 1282 se constituyó la firma "GRUPO MR" S.A. Duración 99 años. Dirección Asunción. Objeto social: Negocios Inmobiliarios. Accionistas: BIBIANA MARIA STROESSNER, SOLANGE MARÍA STROESSNER, ALEXANDRA MARIA STROESSNER, EMILIO BEDOYARODRIGUEZ Y MARTHA RODRIGUEZ. Capital Social Suscripto: Gs.35.000.000.000 dividido en 3.500 acciones de 10.000.000 Gs cada uno. Capital Integrado Gs. 60.000.000 Matricula Jurídica 44860 Serie Comercial, Inscripción Reg. Publico de personas jurídicas bajo en N° 1 folio 1 de fecha 12/11/2024. Inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9825 fecha 18/11/2024.. 79563/19/121-

CONSTITUCION DE SOCIEDAD : CLUB 24 DE SETIEMBRE. POR ESCRITURA PUBLICA N° 11 DEL 09/05/2012 , ANTE EL ESCRIBANO PCA. CARMEN PAREDES ABRERA , SE CONSTITUYO EL CLUB 24 DE SETIEMBRE DURACION 99 AÑOS. OBJETO: FORMAR ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS REALIZADAS EN EL PAIS EL DIRECTORIO: PDTE: JUAN MARCIAL BENITEZ, INSCRIPCION: EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACION CON EL N° 1 AL FOLIO 1 SIGUIENTE- OP 79564-19/12/2024.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD INMUEBLE SANMAR S.A. Por Escritura Pública N° 82 de fecha 17/10/2024 ante el Escribano Milcíades Daniel González Schuhbaum, Registro 1282 se constituyó la firma "INMUEBLES SANMAR" S.A. Duración 99 años. Dirección Asunción. Objeto social: Negocios Inmobiliarios. Accionistas: BIBIANA MARIA STROESSNER, SOLANGE MARÍA STROESSNER, ALEXANDRA MARIA STROESSNER, EMILIO BEDOYARODRIGUEZ Y MARTHA RODRIGUEZ. Capital Social Suscripto: Gs.3.000.000.000 dividido en 300 acciones de 10.000.000 Gs cada uno. Capital Integrado Gs. 60.000.000 Matricula Jurídica 44807 Serie Comercial, Inscripción Reg. Publico de personas jurídicas bajo en N° 1 folio 1 de fecha 06/11/2024. Inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9759 fecha 12/11/2024. 79566/19/12-

CONTITUCION DE SOCIEDAD: ASOCIACION DE EDUCADORES DE TAVAI. POR ESCRITURA PCA. N° 05 DEL 22/01/2004 ANTE EL ESCRIBANO PCA. ESMILDA

FERNANDEZ DE LOPEZ SE CONSTITUYO LA ASOCIACION DE EDUCADORES DE TAVAI DURACION 99 AÑOS, OBJETO: DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS EDUCADORES, PROMOVER LA CAPACITACION PROMOVER LA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS EL DIRECTORIO: POTA: DINA ERCILIA MARTINEZ DE FLORES VICE PDTA OLINDA GONZALEZ DE CHAMORRO, INSCRIPCION: EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS Y ASOCIACION CON EL N° 103 AL FOLIO 104 SIGUIENTE, EN FECHA 31/01/2004- OP 79567-19/12/2024..

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD SANMAR COMERCIAL S.A. Por Escritura Pública N° 81 de fecha 17/10/2024 ante el Escribano Milcíades Daniel González Schuhbaum, Registro 1282 se constituyó la firma SANMAR COMERCIAL S.A. Duración 99 años. Dirección Asunción. Objeto social: Negocios Inmobiliarios. Accionistas: BIBIANA MARIA STROESSNER, SOLANGE MARÍA STROESSNER, ALEXANDRA MARIA STROESSNER, EMILIO BEDOYARODRIGUEZ Y MARTHA RODRIGUEZ. Capital Social Suscripto: Gs.1.000.000.000 dividido en 100 acciones de 10.000.000 Gs cada uno. Capital Integrado Gs. 60.000.000 Matricula Jurídica 44911 Serie Comercial, Inscripción Reg. Publico de personas jurídicas bajo en N° 1 folio 1 de fecha 18/11/2024. Inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el N° 9883 fecha 22/11/2024. 79568/19/12-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD, GRUPO TEIXEIRA SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura N° 967 del 05/11/2024, autorizada por la N.P. Abraao Júbilio Silva Monteiro con registro N°: 117. Duración: 99 años. Capital Social: Gs.1.005.000.000. Capital Integrado: 1.005.000.000. Objeto: Producción agrícola y ganadera. Inscripto en la D.G.R.P. en la Sección De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 44955, Serie Comercial, Mesa de Entrada N°: 14322747, bajo el N° 1, folio 1, en fecha 21/11/2.024. 79569/19/12-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA. Por Esc. N° 11 de fecha 18/09/24, ante N.P. SADY KARINA SMITH COHENE, se constituyó la firma "B&G" S.A. Socios: ELIA RAMON GONZALEZ SILVERO, NIDIA LORENA GONZALEZ SILVERO, LUIS ANTONIO BRITZ VAZQUEZ Y DARIO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ. Dom: Saltos del Guairá. Dur.: 99 años. Objeto Prinpl: Comercio al por

menor de electrodomésticos y accesorios, Comercio al por menor de muebles y accesorios para el hogar, Comercio al por menor de otros artículos n.c. . Cap: Gs. 2.000.000.000. Insc. en Reg. Per. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 44684, S. Com., N° 1, fl. 1, fecha 18/10/2024.- OP 79609-20/12/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA. Por Esc. N° 39 de fecha 29/08/24, ante N.P. MIRTA ESTIGARRIBIA, se constituyó la firma "ACTIVE INTERNET" S.A. Socios: DIEGO APARECIDO BATISTA, JOEL ANTONIO TROCHE y OSCAR GARAYO ESPINOLA. Dom: Saltos del Guairá. Dur.: 99 años. Objeto Prinpl: Prestación de Servicios relacionados con las Telecomunicaciones, Reparación de Equipos de Telecomunicaciones, Comercio de Equipos de Telecomunicaciones. Cap: Gs. 600.000.000. Insc. en Reg. Per. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 44640, S. Com., N° 1, fl. 1/14, fecha 15/10/2024.- OP 79607-20/12/2024

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por Esc. N° 12, CIVIL. "A", del 11/03/22, ante la N.P. Carolina M. Sosa Peralta, se Const. la firma **PASO TUYA S.A** Cap. Gs. 450.000.000, Obj.: Actividad: compra venta de mercadería y comercio en general explotación de establecimientos agropecuarios, Socia-Directora LAURIA MARISA POHL KEINPAUL Socio Director HERMANN VICENTE ARMIN ROLON POHL. Dom. Ciudad de Azotey. Insc. Reg. Pub. Secc. Persona Jurídica y Comercio N° 37.657 Serie. Comercial Bajo N° 1 Folio 1 Fecha. 30/03/2022 Dic. D.R.F.S. N° 86121, 28/03/22.- OP 79612- 20/12/2024.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por Esc. N° 163, del 19 de setiembre de 2024, autorizada por N.P. Luis Alberto Infran Bauman fue CONSTITUIDA LA **SOCIEDAD NEUQUEN S.A** Duración: 99 años, Domicilio: Sociedad Nro. 959 casi Tte. Jara, Objeto: Servicios de administración de oficina y cualquier otra actividad que no se halle prohibida por las leyes nacionales y no contravenigan el contrato social. Capital Social: Gs. 100.000.000 Capital emitido, suscripto Gs. 100.000.000 Capital integrado Gs. 2.000.000, Accionistas: Aldo Sabino Prono Zelaya y Leonardo Guerrero Florentín Representante y Director único: Aldo Sabino Prono Zelaya, Síndico Titular Gladys Sanabria Inscripciones: Matrícula del Comerciante Nro. 9817 de fecha 18/11/2024 Mat. Jurídica N° 44855 Serie COMERCIAL, N° 1, folio 1 en fecha 12/11/2024.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA. Por Esc. Públ. N° 9 del 10-10-2024, autor. Not. Púb. Cinthia C. González de Secchia Reg. N° 383, fue constituida **"LEONA TEXTIL" S.A.** Cap. Soc. G. 700.000.000, Emitido, Suscripto e Integrado G. 500.000.000, PRESIDENTE: Sr. JOSE LUIS CASTILLO AMADEO C.I. N° 402.977; DIRECTOR TITULAR: Sra. LOURDES BEATRIZ INSFRAN CARDOZO, C.I. N° 3.971.396.- Sínd. Titular: Sr. RAMÓN MORENO ESCOBAR, con C.I. N° 1.228.217; Sínd. Suplente: Sr. JUAN CARLOS FERNANDEZ ROLON, C.I. N° 2.512.875.- Domic.: casa N° 2.028 de la Avda. España c/ Avda. Brasilia- Asunción, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o en el extranjero. Duración: 99 años.- Objeto FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN - COMPRÁ VENTA DE TODO TIPO DE ARTICULOS DE PRENDAS DE VESTIR - TEJIDOS - CALZADOS, etc. y realizar todo acto lícito.- Inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, como MATRÍCULA JURÍDICA N° 2.165, SERIE SUACE, bajo el N° 1, fol. 1, el 11-11-2024. 79693/22/12-

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. Por Esc. Pblca. N° 299 de fecha 26/11/2024, autorizada por la Esc. Pblca. Zully M. Schmid G., se procedió a la constitución de la sociedad denominada **AGRO CONCEICAO SOCIEDAD ANÓNIMA**, inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica N° 45123, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1/16, en fecha 13/12/2024 y Matrícula de Comerciante, bajo el N° 10169, Folio N° 10169, en fecha 18/12/2024. Dictamen D.R.F.S. 110768 de fecha 10/12/2024. Representante Legal: Eroni Vargas da conceicao (Director Presidente), Capital Social: Gs. 5.000.000.000. Domicilio: Santa Rita, Alto Paraná.- Objeto Principal: Arrendamiento de inmuebles, explotación directa o indirecta de establecimientos propios o ajenos, compraventa o cualquier otra operación de hacienda y/o productos del agro. Asimismo, podrá realizar estudios de mejoramiento de suelos, aplicación de fertilizantes. 79701/22/12-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN ASOCIOMOE "HOGAR DE LAS FUERZAS ESPECIALES". Asociación Reconocida de Utilidad Pública, con objeto del Bien Común y sin fin lucrativo; fundada en Asamblea Constitutiva el 8 JUL 2023; conforme al Art. 42 de la Constitución Nacional y la Ley

1183/85 Código Civil Paraguayo; Título II, Capítulo I, Arts. 91, 93 al 100 y Capítulo II, Arts. 92 al 117. PROTOCOLIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN: Por Escritura Pública N° 64 de fecha 29 NOV 2023; Autorizada por la Notaria Pública Esc. MARTA BEATRIZ SANTACRUZ, Titular del Registro Notarial N° 1070 con asiento en Asunción, Capital de la República. ESTATUTO SOCIAL: Aprobado y Autorizado su funcionamiento como Persona Jurídica por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2482/5 SET 2024. OBJETIVOS: a) Conmemorar y mantener vivo los Valores Históricos del Pueblo Paraguayo, de los Próceres, de los Héroes y de nuestras Instituciones Públicas y Privadas legalmente constituidas. b) Concurrir a toda iniciativa de Progreso o Bien Público en el Orden Nacional. c) Ofrecer a sus Asociados posibilidades de ampliar su cultura. d) Promover, Fomentar y desarrollar la práctica y actividades deportivas y recreativas, cívicas, sociales, culturales y educativas; a fin de lograr el bien común y el bienestar general e) Crear sistemas de ayuda mutua y solidaria. f) Realizar proyectos para mejorar la calidad de vida de los Asociados. g) Integrar como Socio de la Asociación a beneficiarios interesados y familiares, con intenciones de colaborar, apoyar y fortalecer el Programa de Gestión Ambiental en la Sociedad Paraguaya y el Desarrollo Sostenible en la Región. h) Promover la Inclusión, Integración, Camaradería, Amistad y el relacionamiento fraterno entre los componentes pioneros, posteriores y actuales del CIMOE y de otras Unidades de las Fuerzas Públicas, quienes han realizado cursos similares de Tropas Especiales, Fuerzas Especiales y de Operaciones Especiales en el País y en el Extranjero. i) Apoyar a las Instituciones y Autoridades legalmente constituidas y a la población en general en casos de necesidades de carácter público como Pandemia, Epidemias, Desastres Naturales y Medioambientales, Sequías, Estiajes, Incendios Forestales, Rurales y Urbanas, Inundaciones, Evacuaciones Terrestres, Fluviales y Aéreas; así como en otras Situaciones Críticas, de Riesgos y de Emergencia Nacional. INSCRIPCIÓN: En la Dirección General de los Registros Públicos del Poder Judicial, Sección Personas Jurídicas y Comercio. MATRÍCULA JURÍDICA: N° 15260. SERIE: "Civil", N° 01, Folio 01. FECHA: 19/09/2024. - 79672/22/12-

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por Es. Pca. N° 10 de fecha 28/10/2024, pasada ante el NP. Julio E. Díaz Rojas, Reg. N° 1270 de Villa Florida-Mnes,

fue constituida la firma denominada **PRATT SOCIEDAD ANONIMA**, con domicilio en la ciudad de Villa Florida-Mnes, Duración: 99 años; Objeto: Actividades Inmobiliarias como compraventa, intermediación, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. - Capital Social: 3.000.000.000; Capital suscripto, emitido e integrado: Gs. 3.000.000.000.- Presidente: NORMA BEATRIZ ORTEGA VILLALBA. - Vicepresidente: EDUARDO JOSÉ PRATT MEDINA. - Director Titular: EDUARDO JAVIER PRATT ORTEGA. - Síndico: ALICIA BEATRIZ RAIMONDI OZUNA.- Inscripto en la DGRP. Secc. Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula N° 44895, Serie Comercial, bajo el N° 01, fol. 1, en fecha 19/11/2024; y con Matrícula de Comerciante N° 9867. OP 79714- 24/12/2024.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE LA FIRMA ANA MICHALCZUK S.R.L., por Escritura Pública N° 55, Civil B, de fecha 07/11/2024, pasada ante la N.P. Gladys Barreto Vda de Villaverde. Insc. en la Dir. Gral. De Reg. Pub. Personas Jurídicas y Comercio, Mat. Jurídica N° 45.094, bajo el N° 1, folio 1/11, Serie Comercial, en fecha 06/12/24. Dictamen N° 110.360, 28/11/24. 79725/23/12-

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. Por escritura pública N° 228 de fecha 05/11/2024, autorizada ante la Escribana Pública Rossana Mabel Ramírez Barra, se constituyó la firma **INGEPRO SOCIEDAD ANONIMA**. Domicilio: Hernandarias, Duración: 99 años. Objeto Principal: La Sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la realización de construcciones civiles, instalaciones eléctricas y electromecánicas, incluyendo todo tipo de actividades relacionadas a las mismas, así como la importación exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de mercaderías en general, entre otros. Presidente: Joel Adrián Mallorquín Escobar. Vicepresidente: Nancy Graciela González. Inscripta en el Registro Público de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 45102, Serie: Comercial, bajo el N° 1, Folio 1/13, entrada N°: 14374.438 en fecha 10/12/2024, e inscripta en el Registro Público, Matrícula de Comerciante, bajo el N° 10155, Folio 10155, Providencia de fecha 05/11/2024 y fecha de expedición el 17/12/2024.- 79742/23/12

DISOLUCIÓN CONYUGAL

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO PEREIRA ALVAREZ Y LIZ MEDALINE GONZALEZ DE PEREIRA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 28 de junio de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. 79216/21/12-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE CURUGUATY, ABG. SONIA MARIELA MEDINA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **OSCAR RAMON BRIZUELA MONTIEL Y BLANCABILGAGONZALEZ VERA**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría N° 02 mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial. Conste. CURUGUATY, 6 de Diciembre de 2024.- 79270-24/12/2024

DISOLUCIÓN CONYUGAL. LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO MARTINEZ RIVEROS y LIDIA ROSA VIEDMAN DE MARTINEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibi-

miento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 6 de Diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019- 79300-24/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZÁLEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HECTOR MONTIEL BARRIOS Y ANA MERELES DE MONTIEL** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 03 a cargo de la Abg. Mercedes Ramirez, Actuaría Judicial. San Pedro De Ycuamandyyu, 28 de Noviembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2019.- OP 79355 - 25/12/2024-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICENTE GOMEZ**

PAEZY LIBRADA BARRIOS DE GOMEZ, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 28 de Octubre de 2024.- OP 79355-25/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno e Interina del Segundo Turno, Secretaría N° 3 de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ MAGDALENA MELGA REJOLUGO Y RICHARDE JESUS BENITEZ FERREIRA**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 03 a cargo de la Abg. Mercedes Ramirez, Actuaría Judicial. San Pedro De Ycuamandyyu, 28 de Noviembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. 79378/25/12-

DISOLUCION CONYUGAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del octavo turno, Dr. Walter Mendoza Orué cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARTURO ARIEL AGUILAR DIAZ Y LAURA ISABEL PALACIOS MUÑOZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente

VENDO
Casa en **MANORA** y en **CARMELITAS**
A cuadras del colegio **Americano**
Interesados comunicarse al Telefono **0976.888.119**
79623/03/01/25

EXTRAVÍO
Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al Público en general el extravío de los cheques en blanco N° 001523533 al 001523550, con Cta. Cte N° 40005317-6, cargo Banco Itaú perteneciente a la empresa **CORSAT S.R.L.** con RUC: 80008363-6. Los mismos quedan nulos y sin valor comercial. La denuncia radica en la Comisaría 7ª Asunción de la Policía Nacional.
79636-21/12/2024

Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de Octubre de 2024. Abog. Alexis N. Brambilla. Actuario Judicial. 79323/25/12-

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, Alfredo Barrios Jara cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALMA MARIA PINTOS AÑAZCO Y JULIO DANIEL CARDOZO AYALA** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/91 del C. Civil. El juicio radica en la Secretaría No. 9 a cargo de Heriberto R. Lezcano M., ASUNCION, 28 de Noviembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este oficio que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. OP 79386- 26/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VILMAROSANA SILVA SILVAY LOURIVAL RIATO**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 06 a mi cargo. - CAAGUAZU, 27 de Noviembre de 2024. Firmado digitalmente por CECILIA PAOLA SOSA IBAARRA (ACTUARIA). OP 79400-26/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA GONZALEZ DE CABAÑAS Y GENARO GABRIEL CABAÑAS AMA-**

RILLA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 18 de Julio de 2024 Abg. Emilce Y. Rodríguez Ovelar, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. 79439/27/12-

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez Morfingio, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BLAS RAMON BAEZ MENDOZA y ROSSANA CENTURION GOMEZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 28 de noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. 79444/27/12-

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DARIO RAMON PAEZ GOMEZ y NANCY CAROLINA ALARCON PRIETO**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. Aquino G.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos CONCEPCIÓN, 12 de

Diciembre de 2024. OP 79458-27/12/2024

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE LUIS BARBOZA LOPEZ C/ MIRNA DALILA ARMOA TORRES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Diciembre de 2024 Abg. WILSON F. SILVA, Actuario Judicial. - Sec. N° 4. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 79459-27/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE GUAIRA (Villarica), Abg. LIZA MARIA ALFONSO VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan que reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CINTHIA CAROLINA ESCOBAR SANABRIA C/ MARIO ELIAS PORTILLO RAMIREZ** para que en el término de 30 (treinta) días de la publicación del presente edicto comparezca a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley N° 1/92 modificado del código civil paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. VILLARRICA, 5 de Noviembre de 2024. OP 79467- 27/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALICIA BEATRIZ SALINAS y EDGAR AGUSTÍN PÍRIS ORIHUELA** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.

EDGAR ADRIAN JARA MENDOZA, Actuario Judicial. Asunción, 12 de diciembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme Acordadas 1366/2019 y 1370/2020 de la Excm. Corte Suprema de Justicia. OP 79507-28/12/2024.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por **NORMA BEATRIZ ARCE CUENCA Y ERNALDO RENE AMARILLA ORTIZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Se hace saber al destinatario, para tener certeza que este documento es válido, el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá recurrir a la utilización del lector del mencionado Código, a fin de constatar su autenticidad. Hernandarias, 25 de noviembre de 2024. 79486- 27/12/2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE LAMBARÉ, Abg. JAVIER RODOLFO GÓMEZ ARCE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARGARITA RAQUEL AZUAGA VILLASBOA Y VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SALINAS**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. CAYO JULIO CESAR RODRIGUEZ SANCHEZ, Actuario Judicial. LAMBARE, 26 de Noviembre de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de

que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- Firmado digitalmente por: Cayo Julio César Rodríguez Sánchez (Actuario). 79542/31/12-

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CYNTHIA RAQUEL SEGOVIA ORTIZ y MARIO RICARDO SANCHEZ LARREA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Setiembre de 2024. OP 79559- 31/12/2024

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN MARIA AUXILIADORA Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIARAMONASOTELO DE SZOTT y NELSON GUSTAVO SZOTT PORTAL**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 12 de Noviembre de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaría del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- OP 79601-2/01/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto turno de la capital. Abog. Ulises Agustín Peña Vargas, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la

comunidad conyugal conformada por los esposos **DIANA KARINA FLORES Y CARLOS ALBERTO GONZALEZ CARI-SIMO**, para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo. Fdo. Abog. Mara Lena Gonzalez Casco - Actuaría Judicial - Secretaría N° 11). Asunción 31 de octubre de 2024.- 79595/2/01/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIANA RAQUEL ARTEA AYALA Y ARTURO PÁEZ BARRETO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 17 de marzo de 2023. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. 79594/2/01/2025

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Presidente Franco, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Cynthia Rossana Pineda Morel, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SAUSAN NABIL GEBABI AGUIRRE y ANGELO MATIAS TESTTI PERA**, para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. (Actuaría Norma Bodencer). Se hace saber al destinatario, para tener certeza de que este documento es válido, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá utilizar el lector del Código QR, a fin de constatar su autenticidad. Presidente Franco, 5 de diciembre de 2024. 79584/2/01/2025

SECUESTRO Y HOMICIDIO DE CECILIA CUBAS

Tribunal condena a 28 años de cárcel a fusilero del EPP

El colegiado sostuvo que se ha probado la participación del condenado en los hechos atribuidos al mismo.

Un tribunal de sentencia, integrado por Laura Ocampo, Cándida Fleitas y Fabián Weinsensee, condenó a 23 años de cárcel más 5 años de medidas de seguridad totalizando así 28 años de pena privativa de libertad para Lorenzo González Martínez luego de ser encontrado culpable por el secuestro y homicidio de Cecilia Cubas.

El condenado fue el fusilero integrante del grupo criminal autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) quien participó del plagio y homicidio de Cubas. El colegiado sostuvo que se ha probado la participación

del hoy condenado en los hechos atribuidos al mismo por lo que corresponde la sentencia dictada. Durante los alegatos finales, el fiscal Lorenzo Lezcano pidió la pena de 22 años de cárcel, más 3 de medidas de seguridad, totalizando 25 años de pena privativa de libertad. Ahora la defensa del condenado tiene la posibilidad de poder apelar el presente fallo judicial y en caso de ser así será un tribunal de apelación que tendrá que estudiar si corresponde confirmar la condena o disponer un nuevo juicio oral.

González fue extraditado a Paraguay en febrero del 2022, y también tuvo participación en la captura de la hija del expresidente Raúl Cubas Grau. Además de este antecedente, el ahora procesado aparece en un video de una reunión del grupo criminal que data del 2004.

Por otra parte, meses atrás la Cámara de Apelación,

conformada por José Waldir Servín, Gustavo Santander y Agustín Lovera Cañete, confirmó la condena para Óscar Luis Benítez por el secuestro y muerte de Cecilia Cubas. Benítez fue con-

denado a 24 años de cárcel y 10 años como medida de seguridad el 29 de junio del 2021 por el Tribunal de Sentencia integrado por Carlos Hermosilla, Sandra Farías, y Fabián Escobar.



Lorenzo González fue condenado a 23 años de cárcel más 5 años de medidas de seguridad totalizando 28 años de pena privativa de libertad



EDICIÓN ESPECIAL

DESDE LA RENOVADA
HUERTA DE LIBERTAD



SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 1410A-24

Objeto: Servicios de mantenimiento y reparación, incluyendo provisión de repuestos para vehículos marca Chevrolet, de propiedad de la ITAIPU Binacional.

Condición de Participación: Empresa individual legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el Portal de Proveedores de la ITAIPU Binacional
<https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>.

Sesión Pública: 23 de enero de 2025 a las 08:30h (hora oficial del Paraguay), en el Salón Auditorio de la Dirección Financiera en la Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

Informaciones: comprascde@itaipu.gov.py
Teléfono: (061) 599-7919.

GEN

23 DIC
12 H - EN VIVO

VENTA DE CUBIERTAS EN YPANÉ

Local comercial sufre asalto tipo comando

Los malvivientes se habrían llevado cerca de 100 millones de guaraníes.

Un asalto tipo comando se registró ayer viernes en la ciudad de Ypané, donde un grupo de personas que portaban armas de grueso calibre asaltaron un local que se dedica a la venta de cubiertas. Se presume que los malvivientes se llevaron cerca de 100 millones de guaraníes.

Según el reporte policial, el hecho se reportó durante la mañana de ayer viernes en la casa comercial ubicada sobre la ruta PY 01 (ex-Acceso Sur). Sería la segunda vez que le roban a este local, pero en esta oportunidad se llevaron una fuerte suma de dinero y los delincuentes actuaron de forma bastante violenta.

“Las víctimas indicaron que un vehículo estacionó frente al local y bajaron tres personas. Uno de ellos ingresó directo a la caja e intimó a la cajera para que entregue el dinero, mientras la apuntaba con el arma de fuego”, señaló el oficial Hugo Ortiz, en entrevista con el programa “Dos en la ciudad” de canal GEN y Universo 970/ Nación Media.

Detalló que otro de los malvivientes quedó a vigilar a los trabajadores y clientes en la sala de espera mientras que otro que estaba fuertemente armado quedó en la puerta



El vehículo Toyota IST, azul, utilizado en el asalto fue encontrado en el barrio San Isidro de la ciudad de Ypané

como una especie de campana. En el automóvil había una persona que esperaba a que los malvivientes cometan el atraco y poder huir.

“Se habría movilizó en un automóvil de la marca Toyota IST de color azul, aún son datos preliminares, porque las víctimas están muy asustadas. El local no tenía guardia de seguridad y estamos esperando para acceder a las imágenes de cámaras de seguridad que están en la casa central del negocio”, refirió.

VEHÍCULO UBICADO

Posteriormente, a las 13:30, efectivos del Departamento de Control de Automotores de la Policía, Regional de

Ytororó, ubicaron el vehículo utilizado en el asalto.

El auto, marca Toyota IST, color azul, con la chapa HDB 018, fue dejado por los delincuentes en la calle Acosta Ñu, del barrio San Isidro de Ypané, según datos policiales.

ABANDONAN CAMIONETA ROBADA

En el barrio Barcequillo de la ciudad de San Lorenzo fue hallada una camioneta de la Policía Nacional reportada como robada días atrás en el barrio San Pablo de Asunción. El vehículo se encontraba siendo utilizado por un efectivo de la Dirección de Policía del Alto Paraguay, quien se habría trasladado hasta Asunción para

el retiro de víveres para la citada dependencia.

El oficial habría estacionado el vehículo frente a su vivienda, con la intención de partir al día siguiente nuevamente rumbo al Chaco, pero al levantarse se encontró con la sorpresa de que el vehículo había desaparecido.

Tras la denuncia, agentes del Departamento de Investigaciones hicieron públicas las imágenes del rodado, además de sus características, con el fin de que sea reportado su avistamiento por cualquier ciudadano, ya que esta camioneta en particular carecía de los logos característicos de la Policía Nacional.

BREVES MUNDO

ALEMANIA

Dos muertos y 60 heridos



El conductor del vehículo fue detenido en las cercanías del mercado

Berlín Alemania AFP

Un vehículo embistió contra una multitud en un mercado de Navidad en la ciudad alemana de Magdeburgo, en el norte, y dejó al menos dos muertos y más de 60 heridos, indicaron las autoridades locales, que sospechan que podría tratarse de un “atentado”. Un sospechoso fue detenido cerca del mercado, anunció la Policía poco después. El jefe de Gobierno alemán, Olaf Scholz, consideró que el incidente “suscita los peores temores”.

FMI

USD 1.100 millones para Ucrania

Washington, Estados Unidos. AFP.

La Junta Directiva del Fondo Monetario Internacional aprobó un desembolso de 1.100 millones de dólares a Ucrania como parte de un plan de préstamos en curso para brindar apoyo presupuestario. La aprobación fortalece a Ucrania cuando se enfrenta a continuos ataques rusos, y se da poco más de un mes después de que el FMI completara la sexta revisión de un programa en curso de cuatro años por unos 15.500 millones de dólares.

BRASIL

Lula retomó sus labores

Brasilia, Brasil. AFP.

Luego de una cirugía en la cabeza, el presidente de Brasil, Luiz Inácio “Lula” da Silva, volvió ayer al ruedo en una reunión con sus 38 ministros, el mismo día en que el Congreso aprobó un ajuste fiscal propuesto por el Gobierno. Lula, de 79 años, juntó a su gabinete en su residencia en Brasilia para un encuentro de “confraternización” de fin de año, dijo una fuente de la Presidencia brasileña a la AFP.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ATILIO DIETZE GERHARDT, PROPONENTE**: comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8497/2024 del proyecto “SUINOCULTURA”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 928, Padrón N° 535, ubicada en el Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa; elaborado por la Consultora Ambiental **MATUS & DUBARRY CONSULTORA AMBIENTAL** con Registro CTCA N° E-109, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

79678

Asunción, 20 de Diciembre de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **GRUPO GONZALEZ E A.S.**, y su representante legal el Señor **Deris Rubén González Maciel, Proponente**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7357/2024 del proyecto, “ESTACIÓN DE SERVICIO, EXPENDIO DE COMBUSTIBLE, EXPENDIO DE GLP, VENTA DE LUBRICANTES, MINIMARKET Y ACTIVIDADES CONEXAS”, a desarrollarse en la propiedad ubicada en el Distrito de Pirayu, Departamento de Paraguari; elaborado por el Consultor Ambiental **VICTOR MANUEL GONZALEZ BENITEZ** con Registro CTCA N° I-992, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

79673

Asunción, 20 de Diciembre de 2024

RECIBIÓ EL PREMIO DE ATLETA OLÍMPICO DEL COP

Diego Gómez disfruta de un año de ensueño

Se emociona al recordar el camino exitoso tanto en su equipo como la selección y el gran salto a la Premier League de Inglaterra.



Diego Gómez recibió el premio de Atleta Olímpico, la máxima distinción del COP, de manos del ministro de Deportes, César Ramírez

Si el mejor guionista del mundo se hubiera imaginado un año de ensueño del albirrojo Diego Gómez (21 años), quien con el trofeo al Atleta Olímpico como mejor del año, que otorgó el Comité Olímpico Paraguayo, cerró una temporada exitosa, abriendo una carrera prometedora.

La excelente campaña del volante mixto con goles arrancó con el título de campeón Preolímpico, siendo capitán y mejor jugador de la Albirroja, que en los Juegos Olímpicos logró la distinción de diploma olímpico para la selección que finaliza séptima, fue monarca con el Inter Miami junto a Lionel Messi y otros galácticos, para dar el gran salto al Brighton de la Premier League, en donde jugará con su hermano y compañero de sueño Julio Enciso. Cerró con el premio de Atleta Olímpico una ruta exitosa en poco

tiempo, algo increíble, según el propio futbolista de Misiones.

“Así cuando me señalan, digo: ‘Mirá en dónde estoy ahora’. La verdad que muy contento por este lindo año que tuve, espero seguir dando lo mejor, trabajando siempre”, destacó Gómez, quien se emociona cuando le viene en la mente el título de Preolímpico: “Siempre que recuerdo me emociono, es un sueño muy lindo. Cada chico jugador sueña lograr algo con la selección, a mí me tocó en la Sub-23, un gran grupo, que luego estuvo en los Juegos Olímpicos, en donde estuvimos cerca de conseguir algo mejor”, expresó Diego.

En las Eliminatorias Sudamericanas igualmente es pieza clave en el equipo de Gustavo Alfaro y hasta ahora se sigue escuchando en Sajonia el grito por el golazo que metió ante

Brasil para regalar a la Albirroja una gran victoria de recuperación. “Estamos pasando por un lindo momento en la selección después de mucho, pisando tierra, paso a paso lograremos lo que todos queremos, clasificar al Mundial 2026”, deseó.

Llegar a la mejor liga, la Premier League, no siempre se da y esta oportunidad quiere aprovecharla de la mejor manera. “Es muy lindo llegar a la Premier, estoy superemocionado por el gran paso que di, voy a cumplir el sueño de jugar la Premier. Muy contento por cómo me recibió Julio Enciso en todo momento”, reconoció al tiempo de contar que sus compañeros del Inter, como Messi, entre otros, le hicieron saber su alegría por la transferencia. Igualmente agradeció al técnico Gerardo Martino, quien le dio la oportunidad y el respaldo para afianzarse en la MLS.

GALA OLÍMPICA 2024

LOS PREMIADOS

SUEÑO OLÍMPICO A LA TRAYECTORIA
Benjamín Hockin (natación)
Camila Pirelli (heptatlón)

COMPROMISO Y DEDICACIÓN
Sergio Baro Long

COMPROMISO PERIODÍSTICO
Marlene Torres (Nación Media)

RECONOCIMIENTO A MEDALLISTAS OLÍMPICOS
Selección paraguaya de fútbol (Atenas 2004)

RECONOCIMIENTO AL ÉXITO AUTOMOVILÍSTICO
Fabrizio Zaldivar (Rally)
Diego Domínguez (Rally)
Joshua Duerksen (Fórmula 2 FIA)

RECONOCIMIENTO A ORGANIZACIÓN DE OEP

MEJOR ENTRENADOR DEPORTE
Carlos Jara Saguier (fútbol campo)

PROMESA OLÍMPICA 2024
Fiorella Núñez (20 años, vóley playa)
Mateo Ortiz Cabral (20 años, judo)

DEPORTE DE CONJUNTO 2024
Selección albirroja Sub-23

EQUIPO OLÍMPICO 2024
Michelle Valiente / Giuliana Poletti - Vóley playa

ATLETA OLÍMPICO
Gabriela Narváez (judo)
Diego Gómez (fútbol campo)

LIGA ESPAÑOLA

Barça y Atlético van por liderato

Mientras que el City de Guardiola se examina ante el Aston Villa de Emery.



Diego Simeone quiere cortar sequía en cancha del Barça

Madrid, España. AFP.

El Atlético de Madrid no afronta únicamente la posibilidad de lograr el liderato en solitario ante el Barcelona, hoy en Montjuic, sino el reto de que su entrenador, el argentino Diego Simeone, rompa la maldición de no haber ganado nunca en el feudo azulgrana.

Los colchoneros visitan la Ciudad Condal con el objetivo de sumar tres puntos y asestar un duro golpe a las aspiraciones del equipo culé, que lleva apenas una victoria en los últimos seis partidos de liga.

Se trata del último encuentro de ambos antes de tomar unas breves vacaciones, por lo que los visitantes intentarán despedirse del año por todo lo alto cuando hace poco estaban a diez puntos del Barça.

NECESITA REACCIONAR

“No soy suficientemente bueno”: Pep Guardiola sorprendió por su rotunda autocrítica el domingo después de que su Manchester City perdiera el derbi ante el Manchester United. El sábado en la 17.ª jornada de la Premier League, en el campo del Aston Villa, su equipo necesita reaccionar.

La caída de los Citizens todavía no encontró suelo y el equipo vive un clima enrarecido, sin precedentes en la era Guardiola, después de registrar 8 derrotas en sus 11

PREMIER LEAGUE

17.ª JORNADA

HOY

9:30 Aston Villa - Manchester City
12:00 West Ham - Brighton
Brentford - Nottingham Forest
Ipswich Town - Newcastle
14:30 Crystal Palace - Arsenal

MAÑANA

11:00 Leicester - Wolverhampton
Fulham - Southampton
M. United - Bournemouth
Everton - Chelsea
13:30 Tottenham - Liverpool

PRINCIPALES POSICIONES

1- Liverpool	36
2- Chelsea	34
3- Arsenal	30
4- Nottingham	28
5- Manchester City	27
6- Bournemouth	25

LIGA ESPAÑOLA

18.ª JORNADA

Girona **3-0** Real Valladolid

HOY

10:00 Getafe - Mallorca
12:15 Celta - Real Sociedad
14:30 Osasuna - Athletic
17:00 Barcelona - Atl. de Madrid

MAÑANA

10:00 Valencia - Alavés
12:15 Real Madrid - Sevilla
14:30 Las Palmas - Espanyol
Leganés - Villarreal
17:00 Betis - Rayo

PRINCIPALES POSICIONES

1- Barcelona	38
2- Atl. de Madrid	38
3- Real Madrid	37
4- Athletic	33
5- Villarreal	27
6- Mallorca	27

LA PARAGUAYA SE DESTACA EN ESTADOS UNIDOS

Cielo Peralta rompe nuevo récord

La nadadora se encuentra becada y lo aprovecha de la mejor manera.

El talento paraguayo se expande en todas partes en las diferentes disciplinas. Esta vez se destaca la joven nadadora de la selección, Cielo Peralta Höge, quien se encuentra usufructuando una beca por la World Aquatics, en Estados

Unidos, Miami.

Este fin de semana alcanzó un nuevo récord para su team Azura, que consiguió un registro nuevo luego de 9 años. Fue en la prueba de resistencia en los 1.500 metros con un tiempo de 17'

18" 24. La atleta guaraní llegó el 14 de setiembre al país del Norte y ha estado entrenando y compitiendo destacándose siempre, dejando bien el nombre de Paraguay.

Cielo se enfoca en su objetivo principal, los Juegos Panamericanos Juniors a realizarse en Paraguay y ya lo consiguió la marca en pileta en las pruebas de fondo y mediofondo.



Cielo Peralta Höge pasa un gran momento en EE. UU.

últimos partidos, teniendo en cuenta todas las competiciones.

El vigente tetracampeón de la Premier League está en una situación delicada en el torneo inglés, fuera de la zona de Liga de Campeones. Es quinto, a nueve puntos del líder Liverpool, que tiene además un partido disputado menos que los Sky Blues.

CIERRA OTRO GRAN TEMPORADA 2024

La Albiceleste siguió de festejos

Argentina alzó su título 16 de la Copa América y lidera las eliminatorias para el Mundial 2026.

Buenos Aires, Argentina. AFP.

La selección argentina redondeó otra gran temporada, en la que sumó la Copa América en Estados Unidos, además de seguir como líder de la clasificatoria al Mundial 2026, en fuerte contraste con un Brasil que tuvo poco y nada para festejar.

El actual campeón del mundo conquistó en 2024 su decimosexto torneo continental que se suma a la Copa América Brasil 2021, la Finalissima 2022 ante Italia y el Mundial de Qatar 2022.

A lo largo de 2024 la Albiceleste disputó 16 encuentros, con un saldo muy favorable de 12 triunfos, 2 empates y apenas 2 tropiezos, ambos por la Clasificatoria mundialista, en las visitas a Colombia (1-2) y Paraguay (1-2).

El seleccionador Lionel Scaloni de todos modos adelantó que estudia cambios en la conformación del equipo con la mira puesta en el Mundial de Canadá, Estados Unidos y México 2026, para el cual la Albiceleste está virtualmente clasificada.

Scaloni sabe que el líder del ranking mundial de la FIFA

no puede conceder ventajas. "Necesitamos que jueguen (en sus equipos). No hubo tanto tiempo de traer a otros jugadores, pero a partir de ahora necesitamos que todos jueguen, y a partir de ahí decidiremos de acuerdo con el nivel futbolístico de cada uno", dijo.

Argentina volvió a contar con las prestaciones de Lionel Messi, aunque también hubo cotejos en los que estuvo ausente debido a una lesión ligamentaria en un tobillo en la final de la Copa América que lo dejó dos meses fuera de las canchas.

La situación del ganador de ocho Balones de Oro es singular, porque terminó la temporada con menos de 40 partidos, la cifra más baja para Messi desde 2006, y habrá que esperar para saber si el capitán de la blanquiceleste llegará al Mundial 2026, al que arribaría al borde de los 39 años.

En 2025 Argentina debería disputar otra Finalissima, esta vez frente a España, el campeón europeo, aunque no hay muchas fechas disponibles, además de jugar los seis cotejos restantes de la ruta mundialista, en la que lidera con 25 puntos, cinco arriba de Uruguay, su escolta, al que visitará en marzo.



El capitán Lionel Messi eleva al cielo el trofeo de la Copa América de Estados Unidos. ¿Seguirá con la misma energía Leo hasta el Mundial 2026?

COPA AMÉRICA	
PALMARÉS	
16	Argentina
15	Uruguay
9	Brasil
2	Paraguay
2	Chile
2	Perú
1	Colombia
1	Bolivia

BRASIL, SIN LA MAGIA

La contrapartida es su archirrival, Brasil, que mostró fuertes altibajos y pareció extrañar la magia del lesionado Neymar, mientras que Vinicius Jr, destacado en Real Madrid, nunca terminó de afanzarse como líder futbolístico de una Canarinha de vuelo bajo.

El equipo de Dorival Júnior entusiasmó en marzo, cuando venció a Inglaterra en Wembley (1-0) y empató con España (3-3) en dos amistosos provisionales, pero en la Copa América el equipo decayó notoriamente y se despidió en los cuartos de final, con apenas un triunfo en cuatro cotejos, frente a Paraguay (4-1). Tampoco terminó de convencer la Verdeamarela en la última parte del año, porque más allá de perder solo un cotejo (ante Paraguay 1-0), casi no mostró actuaciones relevantes. El final de 2024 encontró a Brasil en el quinto puesto del camino al Mundial, siete puntos debajo de Argentina, un sitio absolutamente extraño para los pentacampeones del mundo.



Vinicius Jr

FÚTBOL ARGENTINO

Costas sigue en Racing

El temperamental entrenador e ídolo de Racing de Argentina, el conocido Gustavo Costas, llegó a un acuerdo con el nuevo presidente de la entidad, Diego Milito, y renovó su contrato para la temporada 2025. Ayer se sentó junto a Costas en la sala de prensa del Cilindro para anunciar la renovación del contrato del entrenador campeón de la Copa Sudamericana.

"Estamos muy felices y contentos de poder anunciar la continuidad de nuestro entrenador Gustavo (Costas) por un año más. Lo de Gustavo era la prioridad y lo hemos podido cumplir. Hicimos un gran esfuerzo para que Gustavo esté contento. Te deseamos lo mejor y esperamos que todos juntos logremos los objetivos que tenemos por delante", dijo Milito.

RIVER PLATE VS. TALLERES

Otra final en Nueva Olla

El estadio General Pablo Rojas de Cerro Porteño, La Nueva Olla, que viene de albergar el duelo decisivo de la Copa Sudamericana 2024, será sede de otra final internacional. Se definirá la corona de la Supercopa Internacional entre River y Talleres que se jugará en Paraguay, aseguraron desde Argentina, para agregar detalles del evento. "El encuentro se disputará la última semana de febrero o la primera de marzo en el Estadio la Nueva Olla de Cerro Porteño.

Se llegó a un acuerdo luego de gestiones entre el presidente de Conmebol, Alejandro Domínguez, el presidente de AFA, Claudio Tapia, y la empresa Torneos, organizadora del evento". Por cuestiones de calendario, River Plate y Talleres nunca pudieron jugar su final pendiente de 2023.

DEFINEN TROFEO DE CAMPEONES

Vélez mide a Estudiantes

Vélez Sarsfield, el flamante campeón de la Liga Profesional, y Estudiantes de La Plata, ganador de la Copa de la Liga en el primer semestre, se enfrentan hoy desde las 21:00 por el Trofeo de Campeones, última copa de la temporada 2024 en el fútbol argentino.

El Fortín de Vélez, dirigido por Gustavo Quinteros, se consagró campeón de la Liga la semana pasada al vencer en la última fecha a Huracán (2-0), y recuperarse de la frustración por haber perdido la final de la Copa Argentina (0-1) ante el modesto Central Córdoba de Santiago del Estero. El duelo toma además carácter de desquite, ya que Estudiantes le ganó a Vélez la Copa de la Liga en una definición por penales en mayo pasado. Estudiantes irá en busca de su quinta copa nacional, mientras que Vélez intentará obtener la segunda en este ámbito.

BREVES

BRVS

TRINIDENSE

FICHA EL ARQUERO URUGUAYO DUFOUR

El uruguayo Matías Dufour (25 años), últimamente en el Defensor Sporting y campeón con ese club en el fútbol charrúa, es nuevo arquero del Sportivo Trinidense.

El citado futbolista confirmó que se sumará en los primeros días de enero a los trabajos de pretemporada. Antes de arreglar su vínculo con el club paraguayo, el charrúa pidió referencias a su compatriota Nicolás Rossi, quien sufrió una grave lesión de rodilla jugando por el Sportivo Ameliano y viene intensificando su proceso de recuperación.

GUARANÍ

HICIERON UN OFRECIMIENTO A FERNÁNDEZ

Emilio Daher, presidente de Guaraní, declaró que su club le hizo una propuesta al delantero Fernando Fernández para que vuelva a la institución tras desligarse de Cerro Porteño. Sin embargo, el citado futbolista pidió tiempo, por lo que su fichaje se complica, ya que a Guaraní le urge completar el plantel a fin de cumplir los pedidos que solicitó el entrenador Francisco "Chiqui" Arce. Se marcharon del Legendario Roberto Mathías Martínez, Richard Prieto, Adrián Alcaraz, Danilo Santacruz, Walter González y Estivel Moreira.

2 DE MAYO

SE MANEJA PRESUPUESTO FIRME Y REAL

Felipe Giménez, entrenador del 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero, que clasificó a la Copa Sudamericana 2025, dijo que el club se maneja con un presupuesto firme y real. "Por eso a veces nos cuesta convencer a un jugador con el proyecto y no se pueden concretar contrataciones", apuntó el DT el Gallo Norteño. El nuevo incorporado es el volante Sergio Sanabria, proveniente del Sportivo Carapeguá de la Intermedia, además renovaron el arquero Carlos Servín y el ofensivo Elías Alfonso.

CERRO PORTEÑO EN LA LIBERTADORES 2025

Debut, el 20 de febrero

El Ciclón espera al ganador de la serie entre el venezolano Monagas y el uruguayo Defensor Sporting.

La Conmebol confirmó las fechas y horarios de los partidos de las fases 1 y 2 de la Copa Libertadores 2025 (ver infografía adjunta). Cerro Porteño debutará en la fase 2 el jueves 20 de febrero en condición de visitante frente al ganador de la serie entre el uruguayo Defensor Sporting y el venezolano Monagas (fase 1). El conjunto azulgrana definirá la serie de local el jueves 27 de febrero, con la posibilidad de acercarse a la fase principal de grupos.

El primero en salir a la cancha será Nacional, que lo hará de local primero frente al peruano Alianza Lima, el miércoles 5 de febrero, y decidirá su suerte de visitante el



Francisco da Costa, goleador de Cerro Porteño

miércoles 12 de febrero en Lima.

En campamento de Cerro Porteño crece la expectativa por conocer a los nuevos refuerzos, que rondarían entre cinco a seis futbolistas, al decir del propio presidente Juan José Zapag. El retorno del lateral izquierdo Alan Rodríguez (24 años), últimamente en Rosario Central de la Argentina,

está por buen camino y pendiente de oficialización. En cuanto al proselitismo, el frente opositor con Carlos Rejala, Rubén Recalde, Blas Ojeda, entre otros, sigue aglutinando gente de cara a las elecciones previstas para finales 2025.

ROJAS SIGUE EN NACIONAL

Nacional anunció la exten-

COPA LIBERTADORES
FASE 1
IDA 5/02/2025
Nacional vs. Alianza Lima
Hora: 21:30
VUELTA 12/02/2025
Alianza Lima vs. Nacional
Hora: 21:30
COPA LIBERTADORES
FASE 2
IDA 20/02/2025
Monagas o Defensor Sporting vs. Cerro Porteño
Hora: 19:00
VUELTA 27/02/2025
Cerro Porteño vs. Monagas o Defensor Sporting
Hora: 19:00

sión de contrato del arquero Santiago Rojas (28 años), quien recientemente fuera mencionado extraoficialmente en el interés del Olimpia. El citado portero tuvo una destacadísima actuación durante toda la temporada 2024.

LIBERTAD
Negocian con Silva y Merlini

Ya quedaron fuera Antonio Bareiro, Tito Villalba, Iván Piris, Luis Cardozo y William Mendieta.



Alejandro Silva no seguirá en Libertad

Libertad va conformando su plantel con más bajas que refuerzos para la temporada 2025. El presidente Rubén di Tore informó a "Versus radio" Nación Media, que se está negociando la rescisión de contrato con el uruguayo Alejandro Silva y el argentino Bautista Merlini. Los citados futbolistas ya no serán tenidos en cuenta por el entrenador Sergio "Patito" Aquino, sin embargo, en caso de no llegarse a un acuerdo, ambos podrán entrenar al margen del plantel principal.

Entretanto, está asegurada la continuidad por seis meses más de los goleadores Óscar "Tacuara" Cardozo (41 años) y Roque Santa Cruz (43 años). El caso de Cristian Riveros (42 años) está en suspenso, puede que siga, o quede fuera de la consideración para los próximos desafíos del Gumarelo. Entre los que estaban a préstamo en otros clubes, vuelven el goleador Adrián Alcaraz de Guaraní, el ofensivo Elvio Vera y el defensor Gilberto Flores, últimamente en el Sportivo Trinidense.

Libertad, que se consagró campeón 2024 del torneo Apertura y la Copa Paraguay, jugará a nivel internacional la Fase de Grupos de la Copa Libertadores de América 2025 entre el 2 de abril y 28 de mayo. El sorteo de la fase principal está marcado para el 19 de marzo, una vez que concluyan las fases preliminares 1, 2 y 3.

COPA SUDAMERICANA 2025

Paraguayos, 5 y 6 de marzo

Luqueño y Ameliano abren la serie a partido único, que completan un día después Guaraní y 2 de Mayo.

La Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF) confirmó los días y horarios de las eliminatorias entre clubes de un mismo país, correspondiente a la primera fase (previa) de la Copa Sudamericana 2025.

En ese sentido, el Sportivo Luqueño y Sportivo Ameliano abrirán la serie a partido único entre clubes paraguayo-



Orlando Gaona Luego, ofensivo de Nacional

yo el miércoles 5, a partir de las 21:30, en escenario a confirmar (La Huerta de Libertad, Defensores del Chaco o la Olla de Cerro Porteño). Al día siguiente, el 6 de marzo, Guaraní y 2 de Mayo harán lo mismo, a partir de las 19:00,

también en escenario por confirmarse (la Huerta de Libertad, Defensores del Chaco o la Nueva Olla de Cerro Porteño).

Los dos equipos que logren vencer clasificarán directamente a la fase principal de

COPA SUDAMERICANA 2025
FASE PREVIA/PARTIDO ÚNICO
5 DE MARZO
Luqueño vs. Ameliano
Hora: 21:30
Estadio: A confirmar
6 DE MARZO
Guaraní vs. 2 de Mayo
Hora: 19:00
Estadio: A confirmar

grupos, donde el premio económico ya es bastante considerable. Los perdedores quedarán automáticamente fuera de toda posibilidad de seguir compitiendo en el campo internacional.



OLIMPIA

Refuerzos y trabajos en el ODD



Alejandro Maciel, defensor central argentino

Al levantarse en enero la sanción de FIFA, el Decano tiene acordado los fichajes de Javier Domínguez, Antonio Bareiro, Abel Paredes y Alejandro Maciel.

Olimpia se mueve para reforzar y una vez que logre levantar la sanción de la FIFA en enero de 2025, que hasta ahora le impide fichar, tiene acordado con varios jugadores para reforzar la plantilla y cumplir los pedidos del entrenador argentino Martín Palermo.

El campeón del torneo Clausura 2024, representante paraguayo en la Fase de Grupos

de la Copa Libertadores 2025, tiene a disposición para integrarse a la plantilla a los defensores Abel Paredes (ex-Ameliano) y el argentino Alejandro Maciel (ex-Banfield), además del volante Javier Domínguez (ex-2 de Mayo) y el delantero Antonio Bareiro (ex-Libertad).

El defensor central Alejandro Maciel (27 años), quien apareció en la órbita como reemplazante de su com-



Siguen las tareas de demolición en el estadio Osvaldo Domínguez Dibb

patriota Manuel Capasso, declaró a Versus Nación Media sobre su venida a Olimpia: "Es un paso muy importante en mi carrera, esperando para poder firmar. Será mi primera vez jugando en el extranjero".

Por otra parte, en la Serie Río de la Plata, a jugarse en Montevideo, Olimpia medirá el martes 14 de enero desde las 22:00 al Independiente de la Argentina y el viernes 17 del mismo mes a Nacional de Uruguay, igualmente desde las 22:00.

OBRAS EN EL ODD

Siguen las tareas de demo-

lición en el estadio Osvaldo Domínguez Dibb del Olimpia, una de las sedes inaugurales del Mundial 2030. El presupuesto tendrá un costo total de 60.025.000 dólares, la Conmebol aportará 20.000.000, los ingresos generados por el estadio serán por valor 31.000.000, palcos 10.890.000 (5 a 10 años) e ingresarían en 15 años 130.000.000 de la divisa norteamericana. Así informó la directiva durante la asamblea extraordinaria del jueves último, oportunidad en la que también se aprobó la compra de tres terrenos aledaños para la edificación del moderno estadio, que tendrá capaci-

OLIMPIA 2025

ALTAS

- Marino Arzamendia (arquero)
- Alejandro Maciel (defensor)
- Abel Paredes (defensor)
- Antonio Bareiro (delantero)
- Javier Domínguez (volante)

BAJAS

- Carlos Espinola (defensor)
- Ramón Martínez (volante)
- Carlos Arrúa (volante)
- Matías Vera (volante)
- Brian Montenegro (delantero)

dad para albergar a 46 mil personas y cuya inauguración está prevista para el 2027.

AGENDA FRANJEADA 2025

SUPERCOPA PARAGUAY

JUEVES 23 DE ENERO



Olimpia vs. Libertad

Estadio: A confirmar

Hora: A confirmar

TORNEO APERTURA

Inicio: Viernes 24 de enero

Final: Domingo 1 de junio

FECHA 1



Olimpia vs. Guarani

TORNEO CLAUSURA

Inicio: Viernes 4 de julio

Final: Martes 2 de diciembre

FECHA 1



Olimpia vs. Nacional

COPA LIBERTADORES

FASE DE GRUPOS

Fechas a confirmar

COPA PARAGUAY

Fechas a confirmar